

REVISTA DE HISTORIA Y DE GENEALOGÍA ESPAÑOLA

Año I.

Núm. 11.

: 15 DICIEMBRE 1912 :

Un capítulo de la Orden de Damas Nobles de María Luisa

BAJO EL MINISTERIO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

(CONTINUACIÓN)

Cuando la Marquesa de Llano, D.^{na} Isabel Parreño Arce y Valdés, así escribía, no se dirigía ya al cofundador de la Orden, el ilustre y anciano prócer aragonés Conde de Aranda, sino á su joven sucesor en el Ministerio D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, á quien la misma dama, particularmente, desde Viena, decía: «Ya son públicos en todas partes los aciertos de V. E. en el Ministerio y su buen trato y afabilidad con todos.» Porque, en efecto, por todas las cortes de Europa corría el concepto de que los Ministros de España Floridablanca y Aranda, como viejos, eran poco accesibles y gruñones, y contra la meticulosidad del primero, que se arredró ante la revolución de Francia, y la insensibilidad del segundo, que veía correr impasible los sucesos sin precisar ninguna actitud de acción, el Duque de la Alcudia había adquirido súbitamente un nombre prestigioso por haber sido el primero que trató de salvar del filo de la guillotina á Luis XVI y á María Antonieta, y no habiéndolo logrado, por haber tenido el bizarro atrevimiento de declarar la guerra á la Convención y de invadir victoriosamente con Ricardos las fronteras de Francia.

Para explicarse la introducción de D. Manuel de Godoy en la intimidad de los Reyes, hay que borrar todos los juicios formados desde que con la hora rabiosa de la oposición llegó para él la hora de la desgracia, y devolver á la historia sus atropellados prestigios. La introducción de Godoy en la intimidad de los Reyes se originó tanto de la condición resuelta de sus

propias audacias cuanto de las del carácter particular que diferenciaba moralmente á aquellos dos Monarcas.

En aquel augusto matrimonio estaban trocados los sexos. Desde Queluz y la Ajuda escribía el P. Scio de San Miguel de su marido á María Luisa, siendo Príncipes de la Corona: «Por lo que hace al Príncipe de Asturias, van mudando de concepto en esta corte y no querrá V. A. creer cuán arraigadas tienen muchas preocupaciones acerca de su persona, carácter y genio, y cuánto he tenido yo que trabajar en algunos lances para desvanecerlas y persuadirles lo contrario, viendo la injusticia que hacían á su mérito y buenas cualidades por contraer al estado presente muchas cosas que serían travesuras y vivezas propias de la niñez, y por acumularle otras que han llegado á mi noticia y falsamente, porque he visto lo contrario.

»Lo he visto pintar altivo, de mal corazón, precipitado, indómito, desaplicado y sin talento. Y aunque el Conde de Aveiras le defiende, he oído decir también que á V. A. tiró una jícara; que sus entretenimientos y diversiones han sido hacer mal á todos y golpearlos con látigos como si fueran bestias, y, por último, que hablaba mostrando poco amor á los portugueses, y que Dios sabe lo que sería en faltando el Rey Carlos.»

Sobre las aficiones de Carlos IV á golpear, aunque en juego, á los que le rodeaban, también el Conde de Aranda en su *Diario de los desaires* que se le hacían por la Reina, recién heredada la Corona, algo refiere en varios pasajes:—«Entrados al café, se puso el Rey á manosear á Híjar, y sufriendo éste verdaderamente, chilló como dolorido. Yo no pude menos de sonreirme. Lo observó la Reina, y dijo á Híjar: *Mira cómo tu yerno se burla de ti;*—y yo respondí:—*No, señora; que siempre le respeto.*—Y S. M. se sonrió entonces.»—«Se entraron SS. MM. al café, y primero al sólito á su cuarto, donde se detuvieron más de lo regular. Salieron y el Rey empezó á jugar con Híjar, torciéndole un dedo y gritando el duque por su dolor. Pasóse con el mismo juego á Peñafuerte, aunque algo distante, y le hizo chillar mucho. Tomó el pañuelo blanco acostumbrado para las mangas de la chupa, y se fué hacia la ventana, latigueando por tres ó cuatro veces á las piernas de Pepe Arteaga, que también se quejó.»

Fuera de estas familiaridades con los tratados como de casa, en el mismo *Diario*, también de Aranda, se encuentra este hecho: «Al volver á salir la última vez para irse el Rey, se enfadó porque aún existían centinelas de guardias de Infantería al pie de la escalera, y otros dentro de puertas, diciendo haber mandado á los capitanes de ellas en la noche anterior que las quitasen y no entrasen centinelas de puertas adentro, sino que las guardias de Infantería hiciesen el servicio absolutamente de goteras á fuera; y aun-

que S. M. iba á salir, mandó subir á los dos capitanes de guardias de Infantería, les riñó con aspereza, y excusándose el español con no haberlo entendido, le rempujó S. M. el hombro izquierdo, y medio volviéndole el cuerpo, le dijo:—*Vaya y obedezca lo que mando.*— Quedamos todos nosotros confusos de lo sucedido.»

Había realmente deficiencias en Carlos IV; pero la mayor de todas era, y lo fué toda su vida, la falta de carácter.

Carecía de voluntad, y era servil pupilo del que á su lado adquiría cualquier género de ascendiente sobre él. De Príncipe, la Princesa le gobernaba; de Rey, en el Trono, su Ministro; en la esclavitud de Bayona, Napoleón y sus agentes; en la proscripción de Roma, su mayordomo San Martín.

La Reina, en cambio, era todo lo contrario; pensamiento, firmeza y ejecución.

Godoy conquistó el amor de uno y otro, sintiendo, pensando y ejecutando como la Reina, y endosando á la apariencia de la iniciativa del Rey las resoluciones que él le sugería. La Reina se sentía bien con aquel hombre que, intérprete de su alma, le llevaba la mano hasta para escribir á sus hijas. El Rey tenía absolutamente necesidad de aquel talento sumiso, que le dispensaba de que pensase por sí, entregándole meditados y resueltos los problemas difíciles del gobierno de su Corona: así regía su voluntad.

Y en el momento en que el duque de la Alcudia subió al primer Ministerio del Estado, no improvisando su posición ni la de los suyos, pues ya su hermano mayor, D. Luís, era teniente general y *protector de las letras*, como en sus versos le llamaba Forner; D. Diego, que fué Duque de Almodóvar, era brigadier de Caballería, y su hermana D.^a Antonia, por su enlace con D. Miguel de la Grua, era Marquesa de Branciforte, no existía en toda España ningún otro hombre que hiciera todo lo á que él se atrevió, conquistándose á la vez el entusiasmo romántico de la Reina y el entusiasmo romántico de la nación (1).

(1) La importancia de Godoy un año antes de suceder al Conde de Aranda en la primer Secretaría de Estado, está patente en el siguiente documento inédito al ser investido del collar del Toisón. Solamente á los Monarcas se concedía esta solemnidad, y es justo que se repare quién fué el padrino y quiénes los asistentes á la espléndida ceremonia:

«Don Juan Josef de Rozas y Drummond, Conde de Castelblanco, Mayordomo del Rey, N. S., caballero pensionado de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y Consejero y Greñer de la insigne Orden del Toisón de Oro;—CERTIFICO: que S. M. (que Dios guarde), el Sr. D. Carlos IV de este nombre, por su Real decreto de 17 de Noviembre del presente año, concedió el collar de la insigne Orden del Toisón de Oro al Excelentísimo Sr. D. Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, Ríos, Sánchez Sarzosa, Duque de Alcúdia, Grande de España de primera clase, Regidor perpetuo de la ciudad de Santiago,

La Reina María Luisa, toda pasión, toda vehemencia, toda fuego, si hubiese estado en lo posible, se habría presentado, armada como Belona, en París; habría sacado los augustos prisioneros de la Conserjería, los hubiera cubierto con su escudo y habría anonadado á la revolución. Pero la guillotina había sido implacable contra estos generosos pensamientos, y la Reina, ávida de venganza, tendía sus ojos, encendidos por el llanto y el furor, hacia Francia, y al dar el grito de *¡guerra!* en un clamor infinito la acompañaba el espíritu de toda España.

El Rey oía á Aranda y titubeaba; la Reina oía á Godoy y transmitía á los alientos del joven Ministro el yelmo de hierro que no podía sentar sobre su sien. La Reina y Godoy proclamaron la *¡guerra!*, y su bizarra actitud arrastró el alma de la nación. Á lo que Godoy se arrojaba no había en España hombre capaz de arrojarle. Este es el sentido de la carta que desde Viena le escribió en aquellos momentos la Marquesa de Llano, al darle para Su Majestad las gracias por el honor de la banda de Damas Nobles. Y lo que la Marquesa escribía, era lo que la opinión de todos los círculos transpiraba en Austria; y lo que la opinión transpiraba en Austria, respecto á la actitud de la Reina y de Godoy en España, era lo que la opinión transpiraba en Londres, en Roma, en Berlín y en Moscou.

¿Cómo la historia no ha de justificar, no sólo el Ministerio, sino el ascendiente del Duque de la Alcudia sobre aquellos Monarcas á quienes erigía sobre las palmas de la opinión en Madrid en toda España, en toda Europa, en medio de la lúgubre crisis de sangre que horrorizaba todo el continente?

Durante el curso y las vicisitudes de aquella guerra cayó sobre el Duque de la Alcudia, por su carácter de primer ministro, un diluvio de pretensiones é instancias para lograr la condecoración del nombre de la Reina, que

caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, gran cruz de la Real y distinguida española de Carlos III, Comendador de Valencia del Ventoso de la de Santiago, Consejero de Estado, Superintendente general de Correos y Caminos, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Teniente general de los Reales Ejércitos, Inspector y Sargento mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, etc.—Y asimismo certifico que en el día 30 del referido mes de Noviembre y año de la fecha le dió y puso S. M. el collar é insignia de la citada Orden del Toisón en su Real Palacio del Sitio de San Lorenzo, siendo el padrino el Excmo. Sr. Conde de Aranda, á cuya función asistieron en forma de capítulo S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio y los Excmos. Sres. Conde de Aranda, antes citado, Marqués de Santa Cruz, Duque de Híjar, Marqués de Montealegre, Marqués de Villena, Príncipe de Rafadale, D. Manuel Pacheco, Duque de Almodóvar, Marqués de Valdecarzana, Duque de Vau-Guyon, Duque de Medinaceli y Santisteban, Conde de Altamira, D. Diego de Noronha, Duque de Croy y de Havré, y Duque de Alba, Caballeros de la mencionada Orden, nombrados por su antigüedad en ella...»

despertó en toda la sociedad española la emulación más ardiente. De Barcelona llegaron las instancias de la Condesa de Santa Coloma y de la Marquesa de Castellidosrús; de Zaragoza, la de la Duquesa de Alburquerque, cuyo marido era capitán general de Aragón; de Córdoba, la de aquella Marquesa de Guadalcazar y de los Hinojares, que todavía llenaba el ámbito de España con sus méritos literarios; de Cádiz, la de la Marquesa de la Victoria y del Real Transporte, que, así como Pascuala Tilly desde Cartagena, representaban las escalas superiores del generalato del mar, por sus maridos, á la vez que el lustre de la sangre. En Madrid escribían expresivos memoriales la Marquesa de Albudeyte, la Duquesa de la Roca, la Marquesa de Cerralbo, la Condesa de la Oliva de Gaitán, la Condesa de Lalaing, la Marquesa viuda de Culleras, la de Villanueva del Duero, la Condesa de Villariezo, la del Socorro, la de Bajamar, Jerónima Daoiz; la Condesa de Güemes, la Condesa de Nieulant, la Duquesa de Arión y de Alburquerque y otras damas de estos nombres.

Mas las promociones para las bandas de su Orden, no las renovaba la Reina María Luisa con frecuencia, y para dictar sus decretos esperaba á que exaltase aún más estas gracias la fecha de algún gran suceso político nacional ó de alguna efeméride memorable en su augusta familia. Así, pues, cada fecha de cada promoción se abrillantaba con la de alguno de estos gratos recuerdos. La misma Orden fué fundada para conmemorar en 1792 el nacimiento del Infante D. Felipe María Francisco, que nació en Marzo de dicho año y murió en Marzo de 1794.

En este año el número de damas que componían la Orden excedía bastante de las treinta que preceptuaba el decreto de institución, aun sin contar, como en él se prevenía, la Real persona de la fundadora, ni las damas de la Familia Real, dentro de cuyo amplio criterio entraban las de otras casas reinantes en Europa, por estar todas entre sí emparentadas y tener una misma jerarquía soberana.

De las cuarenta y una que había en 1793, y cuarenta y dos con la Marquesa de Llano, nombrada en este último año, sólo había dejado una vacante por óbito la Princesa Pío.

No obstante, la promoción de 4 de Abril de 1794 tuvo por objeto solemnizar el nacimiento de otro Infante, D. Francisco de Paula Antonio, así como la de 16 de Septiembre fué para celebrar la paz firmada en Basilea el 22 de Julio, con tanta popularidad en toda España para el joven ministro, que tomó de ella el título inusitado en nuestra heráldica de Príncipe, como la que había tenido para hacer la guerra. Del mismo modo, la de 1802, decretada el 4 de Octubre en Barcelona, fué para festejar también el casa-

miento del Príncipe de Asturias, Fernando VII, con su prima la Infanta María Antonia de Nápoles.

En 1795 se pidieron gracias por el matrimonio del Infante D. Antonio y de la Infanta María Luisa: ésta con el Príncipe de Parma, y aquél con la Infanta María Amalia. No las hubo, aunque sí algunas particulares que nunca cesaban.

Los archivos de la Orden, aun más que las listas de las agraciadas que publicaba cada año el *Kalendario manual* y *Guía de forasteros de Madrid*, demuestran el número y calidad de las pretendientes y el número de las excluidas generalmente con la nota de *para más adelante*, aunque ese aplazamiento nunca se llegó á realizar para algunas. El número debía ser de treinta, y hubo siempre triplicado de condecoradas. Pero una institución, que era la suprema representación pública del honor y del mérito en las señoras que estaban en la cumbre social y que llevaba el nombre personal de la Reina, al ser tan solicitada, patentizaba que aquel *nombre augusto* era, en efecto, la representación más culminante del alto honor, como lo era de la suprema dignidad.

Entre las excluidas, por los aplazamientos necesarios del número, se notan nombres que arguyen el más alto respeto y el más depurado prestigio. Entre éstas se hallaban las Marquesas de Cerralbo, del Socorro, viuda de Squilache, de la Lapilla y Monasterio, de la Hinojosa, de la Sonora, de Guirior, de Campollano; las Condesas del Sacro Imperio, de Villamarciel, de Casasola y de Campofranco; las generalas Fonsdeviela, Mendinueta y Aristizábal, éste de Marina; la señora de Boulogny, mujer de nuestro ministro en Constantinopla; la de Bañuelos, cuyo marido era secretario de la misma Orden, y otras. Y diéronse casos de exclusión como los siguientes: á la Baronesa de Santa Pau, alentada con el ejemplo de su suegra la Marquesa de Castellodorsius, á quien se le concedió en el acto, se le contestó: «*Por ahora no se hacen tales gracias.*» El Duque de Rivas pidió la condecoración para su suegra la Marquesa de Villasinda, viuda de Andía y de la Rivera, y el mismo día se le concedió. Muere ésta después, el Duque devuelve la joya y pide la misma gracia para su mujer la Duquesa de Rivas y para su cuñada la Duquesa de Veragua. Se decreta al margen de su instancia: *Al expediente*, y no se vuelve á acordar.

Otros casos son más curiosos. A la Marquesa de Castellmoncayo se la condecora, se la remite la joya y se da luego su nombre para la *Guía de forasteros de Madrid*. ¿Qué ocurre después que se ordena borrarla de la *Guía*, y á ella se la oficia á Villacastín para que se abstenga de hacer uso de la insignia, que se le recoge?

Respecto á pretendientes, hay notas dignas de consignar. En los *Memo-riales* á la Reina, cada pretendiente hacía relación de méritos propios ó de familia. La Marquesa de Justiz de Santa Ana expone que su marido, mariscal de campo, después de haber servido en la expedición á la Luisiana, contribuyó con 160.000 reales para el Hospicio de la Habana. Es desechada su pretensión. La Condesa de Vallengano, también natural de la isla de Cuba, ofrece un donativo de 400.000 reales por la banda que solicita. Se decretó al margen del *Memorial*: «S. M. NO VENDE ESTAS GRACIAS.»

Mayor revolución que entre las damas de la nobleza de la Península produjo desde 1793 la posesión de la condecoración que llevaba el nombre de la Reina María Luisa en las cortes de Europa. La Reina, en el acto de la creación, incluyó en la Orden todas las Infantas sus hijas, la Princesa del Brasil y las de Parma; después condecoró á las Princesas de Sajonia y á todas las de Portugal. Un año más tarde, las de la casa de Nápoles; más tarde, las de Cerdeña y la Emperatriz de Austria, y en el penúltimo del reinado de Carlos IV, á instancias del mismo Napoleón, á la Emperatriz Josefina y á la Princesa Murat.

El mismo honor dispensó en 1794 á la Duquesa de Nemi, Costanza Falconieri Braschi, sobrina del Papa Pío VI; en Portugal, á la Marquesa de Oyra; en Austria, á la Condesa Rechtern y á la Condesa de Eltz, y en Italia, á la Condesa de Palavicini, Ana de Anguisona, y á la Marquesa de Arriani, Aurelia Canossa; en Parma, á la Duquesa Strozzi, y á las Condesas de Arrighetti y de Peccore, en Florencia, y á la Condesa Orsola Conti y á la Duquesa de la Florida, en Cerdeña. Los Marqueses de Oyra, desde Lisboa, se deshacían en finezas en sus cartas de agradecimiento, así para la Reina como para sus ministros, y la Condesa Palavicini, expresando «*suo giubbilo e dolce sorpresa*,» desde Parma, admitía la gracia, como «*segni della clemente munificenze dell'augusta ed immortale Regina della Spagna*.

Estas sorpresas no se preparaban sólo á las extranjeras. La Condesa de Trullás, mujer del heroico general Ricardos, recibió la insignia, siguiendo á su marido, en medio de los campos de batalla del Rosellón, donde victoriosos acampaban nuestros ejércitos; D.^a María Caro, mujer del general D. Ventura, en medio de las trincheras del Norte, donde recibía las balas de los franceses al lado de su esposo. Las dos cartas de gracias rebosan una infinita ternura.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

De la Real Academia de la Historia.

(Se concluirá.)

LA CASA DE LIGUÉS

La noble familia de LIGUÉS es originaria del lugar de Larraun, en el valle de Soule, de la Navarra francesa: allí constantemente recibidos en los empleos honoríficos de república, con sepulturas propias en la parroquia de San Juan, donde también gozaban de dos asientos distinguidos en el presbiterio, uno para el poseedor de la Casa y el otro para su mujer; eran llamados para las Juntas generales del valle, y disfrutaban de todas las honras y preeminencias que gozaban los nobles, á cuya clase pertenecían como originarios del valle, cuyos naturales desde tiempo inmemorial poseían este privilegio.

La rama española se estableció á mediados del siglo XVII en Navarra, viviendo al principio en Cortes, más tarde en Tudela, y desde 1732 en Cintruénigo.

Su apellido era *Ligueche*, que por la diferencia de pronunciación del español al francés se convirtió en *Ligués*, que han seguido usando hasta la actualidad. Constantemente recibidos en los Ayuntamientos, inculcados en las bolsas de Alcaldes y Regidores, cuyos empleos disfrutaron en sus tiempos los individuos de esta familia. La rama segunda ha probado su nobleza el año 1789 para ingresar en la Orden de Carlos III D. Juan Manuel de Ligués y Laborda, y ha sido elevada á la dignidad de Título de Castilla el año 1864 en la persona de D. Tomás de Ligués y Bardají, nieto del anterior, con la denominación de Marqués de *Alhama*.

Las armas que usa esta familia son: escudo partido; primero, de sínople el corazón de gules, atravesado de dos flechas, que son de *Ligués*; segundo, de sable el corazón gules, acompañado de tres flores de lis de oro, que eran las del lugar de Larraun y usadas por todos sus naturales.

El primero de este linaje, del que tenemos noticias y que podemos considerar como tronco y origen de esta familia, fué:

I. PEDRO DE LIGUECHE, *el Viejo*, natural y vecino de Larraun, Señor y dueño de la Casa de su apellido; casó en la iglesia de San Juan, del lugar

de Larraun, el 18 de Septiembre de 1644, con *Maria de Saruberri*, y fué su hijo:

II. *Pedro de Liguèche y Saruberri*, nacido en Larraun, bautizado en la iglesia de San Juan el 12 de Abril de 1647.

Fué el primero que vino á vivir á España, estableciéndose en Cortes, donde casó en su iglesia parroquial el 10 de Diciembre de 1677 con *Maria de Plano*, natural de Cortes. Á poco tiempo de su casamiento se trasladaron á Tudela, y aquí otorgó testamento *Pedro de Liguèche* el 12 de Enero de 1690 ante el escribano Pedro Francisco Hernández; en él declara por sus hijos á

1. *Don Juan Francisco*, que sigue la línea.

2 y 3. *Doña Antonia y D.^a Agustina de Ligués y Plano*, cuyos estados ignoramos.

III. DON JUAN FRANCISCO DE LIGUÉS Y PLANO, nació en Tudela, y fué bautizado en su iglesia catedral el 22 de Junio de 1675; casó en la iglesia de San Pedro de la misma ciudad el 22 de Enero de 1698 con *D.^a Maria de Villanueva*, nacida en Tudela, bautizada en la iglesia de Santa María Magdalena el 15 de Mayo de 1678. Era hija de *D. Diego de Villanueva*, natural de Tudela, y de *D.^a María Catalina los Arcos*, y nieta paterna de otro *Diego de Villanueva* y de *Catalina Gómez*, de familia noble establecida en Tudela y originaria de Tafalla.

Otorgó su testamento *D.^a María de Villanueva*, siendo ya viuda, en Tudela el 26 de Marzo de 1738, ante el escribano Pablo Antonio Remón; manda ser enterrada en la iglesia de San Miguel, de aquella ciudad, en la sepultura de los Villanuevas, donde tenían esculpidas sus armas: *de azur la banda de gules, fileteada de oro; un creciente de azur en jefe y una estrella del mismo color, en punta.*

Fueron hijos de este matrimonio:

1.^o *Don Pedro de Ligués*, que continúa la sucesión.

2.^o y 3.^o *Don Joaquín y D.^a Esperanza de Ligués y Villanueva*, cuyos estados ignoro.

IV. DON PEDRO DE LIGUÉS Y VILLANUEVA, nació en Tudela, y fué bautizado en la iglesia de Santa María el 30 de Junio de 1705. Casó en Cintruénigo, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, mediante poder que otorgó á favor de *D. Miguel Alduán*, el 11 de Febrero de 1732, con *D.^a Maria Antonia de Laborda*, natural de Pamplona, bautizada en la iglesia de San Juan el 28 de Octubre de 1709, hija de *D. Vicente de Laborda*, natural de Susmión (Bearne-Francia), naturalizado en España, y de *D.^a Juana María*

de la Guardia, natural de Pamplona, nieta de D. Fernando de Laborde, natural de Bastanés, y de D.^a Catalina de la Plaza, natural de Susmión, segunda nieta de Jean de Laborde Marens, jefe de la Casa noble de Laborde, en el Bearne, y de María de Mesplés. Las armas de Laborde son: *escudo cuartelado: primero, de gules, dos leones de su color, afrontados; segundo, de oro, la encina de su color, acompañada de dos lobos empinantes; tercero, de azur, la serpiente de su color, acompañada de tres cruces de San Luis, y cuarto, de plata, tres estrellas de sable.*

Á raíz de su casamiento se estableció D. Pedro de Ligués en Cintruénigo, donde ejerció en distintas ocasiones los oficios de Ayuntamiento, en cuyas bolsas de Alcaldes y Regidores estaba inseculado, por sentencia del Real y Supremo Consejo de Navarra, desde el año 1748. El año 1756, á nombre de su mujer y de sus hijos, litigó D. Pedro de Ligués su hidalguía y uso de escudo de armas ante la Real Corte de Navarra, cuyo pleito fué ganado en contradictorio juicio por sentencia dada en Pamplona el 4 de Junio de 1756, testimoniada por Lucas de Riezu, escribano real (1).

Fundaron D. Pedro de Ligués y D.^a María Antonia Laborda un mayorazgo en cabeza de su hijo mayor D. Pedro Miguel y sus descendientes, y extinguida esta línea que pasase á la de su hijo segundo D. Juan Manuel: consistía el mayorazgo en casas, bodegas, aceiterías, huertos, importando un valor de 20.000 ducados. La escritura de fundación del mayorazgo se otorgó en Cintruénigo el 1.^o de Junio de 1764, ante Francisco Íñigo, escribano. Debió morir D. Pedro de Ligués poco tiempo más tarde. Su mujer, D.^a María Antonia Laborda, otorgó su testamento en Cintruénigo el 12 de Octubre de 1767 ante Francisco Íñigo, escribano, y en él declara por hijos:

- 1.^o *Don Pedro Miguel de Ligués*, que continúa la sucesión.
- 2.^o *Don Juan Manuel de Ligués*, que formó la línea siguiente, como veremos.
- 3.^o *Doña Juana María de Ligués y Laborda*, nacida en Cintruénigo, donde casó con D. Blas Antonio de Echeverría, natural de Calahorra, de quien tuvo á D.^a Antonia Echeverría y Ligués, quien casó con D. Atilano Ferrández y Fernández de Heredia, capitán de Artillería, caballero del Hábito de Santiago.

V. DON PEDRO MIGUEL DE LIGUÉS Y LABORDA, nació en Cintruénigo alrededor de 1735; fué Familiar del Santo Oficio, ejerciendo en distintas ocasiones los empleos de Alcalde y Regidor del Ayuntamiento de Cintruénigo. Estuvo casado dos veces: la primera lo verificó en Corella con D.^a María Josefa Sesma y Gorraiz, de noble familia navarra, para cuyo efecto se firma-

(1) Archivo Histórico Nacional, Orden de Carlos III, leg. núm. 391.

ron las capitulaciones matrimoniales en la ciudad de Corella el 27 de Septiembre de 1759 ante el escribano Basilio Antonio Yanguas, en las que se estipulaba habían de fundar los padres del novio un mayorazgo de 20.000 ducados, que disfrutarían á la muerte de sus padres.

Habiendo fallecido en Cintruénigo D.^a María Josefa de Sesma el 15 de Febrero de 1802, volvió á contraer matrimonio D. Pedro Miguel de Ligués, en Villafranca de Navarra, el 10 de Junio de 1805, con D.^a María Concepción de Bobadilla, hija de D. Juan Manuel de Bobadilla, naturales de Villafranca y de D.^a Juana de Zoco, natural de Sos.

Murió D. Pedro Miguel de Ligués en Cintruénigo el 9 de Agosto de 1811, no dejando hijos del primer matrimonio y uno solo del segundo, que fué

VI. DON PEDRO DOMÍNGO DE SILOS DE LIGUÉS Y BOBADILLA, sucesor en los mayorazgos de su Casa, nacido en Cintruénigo el 20 de Diciembre de 1806; fué Gentilhombre de cámara con ejercicio de S. M. la Reina doña Isabel II, distinción que le fué concedida por haber tenido la honra de hospedar en su casa á S. M. el rey D. Francisco de Asís en distintas ocasiones que fué á tomar los baños de Fitero; murió en Madrid el 1.º de Marzo de 1887, habiendo tenido de D.^a Vicenta Fernández de Ceballos dos hijos: D. José María, que sigue la línea, y D.^a Luisa, nacida en Madrid antes de 1840 y muerta soltera en Barcelona el 20 de Septiembre de 1888.

VII. DON JOSÉ MARÍA DE LIGUÉS Y FERNÁNDEZ DE CEBALLOS nació en Madrid el 24 de Marzo de 1840; casó en Mondragón el 3 de Marzo de 1886 con D.^a María de los Dolores de Aranguren y Alzaga, hija de D. Mateo de Aranguren y González de Chavarri, Conde de Montarrón, Caballero de la Orden de Calatrava, y de D.^a María de la Concepción Alzaga y Emparán. Murió D. José María de Ligués en Madrid el 24 de Diciembre de 1906, y de su matrimonio ha tenido tres hijos:

1.º Doña María de la Concepción de Ligués y Aranguren, nacida en Mondragón el 24 de Enero de 1887, que murió á los tres meses,

2.º Don Fernando de Ligués y Aranguren, que sigue, y

3.º Don José María, Juan Manuel, Felipe de Ligués y Aranguren, nacido en Cintruénigo el 13 de Septiembre de 1890, Segundo Teniente de Caballería en el Regimiento de Húsares de Pavía.

VIII. DON FERNANDO, LUIS, JOSÉ, PEDRO, MATEO DE LIGUÉS Y ARANGUREN, jefe hoy de la Casa de Ligués, en España; nacido en Madrid el 29 de Abril de 1888, en la actualidad cursando sus estudios en Deusto (Bilbao).

LÍNEA DE LOS MARQUESES DE ALHAMA

V bis. DON JUAN MANUEL DE LIGUÉS Y LABORDA, hijo segundo de don Pedro de Ligués, núm. IV de esta genealogía, y de D.^a María Antonia Laborda, nació y fué bautizado en Cintruénigo el 22 de Noviembre de 1737. Fué Ministro honorario de la junta de Comercio y Moneda y caballero pensionado de la Orden de Carlos III, cuyas pruebas de nobleza fueron aprobadas el 13 de Febrero de 1790. Contrajo matrimonio en Cintruénigo, el 18 de Enero de 1761, con D.^a *Joaquina María Ana de Navascués y Navascués*, nacida en el mismo pueblo el 20 de Diciembre de 1733, hermana de D. *Joaquín José de Navascués*, Caballero de la Orden de Santiago, Ministro del Consejo de las Órdenes, Colegial del Mayor del de San Ildefonso de Alcalá, Alcalde de la Corte Mayor de Navarra y Oidor del Consejo, hijos ambos de D. *José de Navascués y Alfonso*, Diputado del Reino de Navarra, y de D.^a *Manuela de Navascués y Zabalza*, de una de las familias más antiguas y nobles de la Ribera de Navarra.

Para este matrimonio se firmaron las correspondientes capitulaciones matrimoniales en Cintruénigo el 10 de Enero de 1761, ante el escribano Francisco Íñigo, en las que donó su madre á la contrayente en la mitad de sus bienes, no sujetos á mayorazgo, y la otra mitad para después del fallecimiento de aquélla. Murió D.^a Joaquina de Navascués en Cintruénigo, siendo ya viuda, el 28 de Octubre de 1806. Fueron hijos de este matrimonio:

1. *Don Manuel de Ligués y Navascués*, nacido en Cintruénigo el 20 de Diciembre de 1761, † el 26 de Diciembre de 1764.
2. *Doña María de Ligués y Navascués*, nacida en Cintruénigo el 4 de Julio de 1763, † el 13 de Julio de 1765.
3. *Don Francisco de Ligués y Navascués*, nacido en Cintruénigo el 4 de Octubre de 1764, † niño.
4. *Doña María de la Concepción de Ligués y Navascués*, nacida en Cintruénigo el 11 de Noviembre de 1765, † el 17 de Septiembre de 1784.
5. *Doña María Manuela de Ligués y Navascués*, nacida en Cintruénigo el 23 de Noviembre de 1767, † el 11 de Julio de 1771.
6. *Doña María Antonia de Ligués y Navascués*, nacida en Cintruénigo el 1.º de Abril de 1769, † el 3 de Julio de 1771.
7. *Don Pedro Clemente de Ligués y Navascués*, único superviviente entre todos sus hermanos y por el que se continúa la sucesión.

VI bis. DON PEDRO CLEMENTE DE LIGUÉS Y NAVASCUÉS, nació en Cintruénigo el 23 de Noviembre de 1772, siendo bautizado al siguiente día en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la villa, siendo apadrinado por

su tío carnal D. Pedro Miguel de Ligués. Siguió sus estudios en Madrid en el Real Seminario de Nobles, en el que ingresó el año 1786. Fué jefe político de Cádiz y Pamplona y murió en Cintruénigo el 23 de Junio de 1859.

Había casado en Graus (Huesca), el 12 de Marzo de 1804, con D.^a *Joaquina Bardaxi* y Azara, nacida en Graus, hija de D. José y de D.^a *Mariana Azara y Perera*, hermana de D. *Dionisio Bardaxi*, Cardenal del Sacro Colegio, con el título de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, Gran Cruz de Carlos III, Auditor de la Rota, Prior de la Colegial de Santa Ana, de Barcelona, y de D. *Eusebio*, Ministro de Estado en las Cortes de Cádiz, Embajador en Turín, Londres y París, y Presidente del Consejo de Ministros. Doña *Mariana Azara y Perera* era hermana de D. *Eustaquio*, Obispo de Barcelona, y del célebre D. *José Nicolás de Azara*, Embajador de España en París cerca del Directorio, Ministro de Estado, Gran Cruz de Carlos III, Gran Cruz y Bailío de la Orden de Malta y primer Marqués de *Nibbiano*, concedido por Fernando I de Parma (1).

Fueron hijos de D. Pedro Clemente Ligués y Navascués y de D.^a *Joaquina de Bardaxi y Azara*:

1. Doña *Justa, Petra, Joaquina Ligués y Bardaxi*, nacida en Cintruénigo el 28 de Mayo de 1805, quien casó con D. *Francisco de Paula Espinosa de los Monteros*, de Bujalance (Córdoba) y tuvo á D. *Teodoro* y D.^a *Concha Espinosa de los Monteros y Ligués*.

2. Doña *Tomas de Ligués y Bardaxi*, nacida en Cintruénigo el 29 de Diciembre de 1807, y debió morir niña.

3. Doña *Juliana Joaquina de Ligués y Bardaxi*, nacida en Cintruénigo y bautizada el 27 de Enero de 1811, que casó con D. *Carlos Otal y del Corral* y tuvieron á D.^a *Joaquina*, D.^a *Pilar*, D.^a *Benigna*, D.^a *Ángela*, D. *Luis* y D. *Marcelo Otal y Ligués*.

4. Doña *Eladía Josefa de Ligués y Bardaxi*, nació en Cintruénigo el 18 de Febrero de 1813 y murió niña.

5. Don *Higinio Ramón*, nacido en Cintruénigo el 11 de Enero de 1815 y murió el 22 de Abril del mismo año.

6. Doña *Benigna, Dionisia, Catalina de Ligués y Bardaxi*, nació en Cintruénigo el 13 de Febrero de 1816, y casó con su primo segundo D. *Rafael María de Navascués y Bobadilla*, Diputado á Cortes, Subsecretario de Gobernación, de cuyo matrimonio fueron hijos D. *Arturo*, D. *Ramón*, D. *Manuel*, D.^a *Victoria* y D.^a *María de la Paz de Navascués y Ligués*.

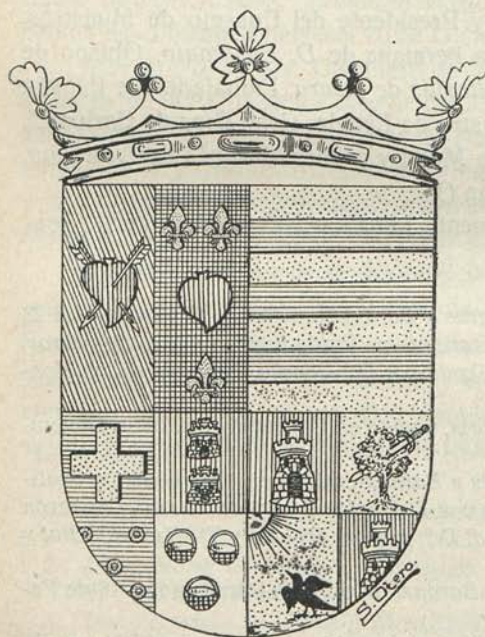
7.º Don *Tomás de Ligués y Bardaxi*, que continúa la sucesión.

(1) Mi querido amigo D. Gregorio García Ciprés ha publicado en el tomo II de la Revista *Linajes de Aragón* un interesante artículo sobre los *Azara*, y en los números 1, 2, 3 y 4 de este año otro sobre el linaje de los *Bardaxi*, ambos llenos de erudición, y que forman un completo historial de ambas familias.

VII bis. DON TOMÁS DE VILLANUEVA, JOSÉ DE LIGUÉS, BARDAXI, NAVASCUÉS Y AZARA, primer Marqués de *Alhama*, Senador vitalicio, Consejero de Estado, Mayordomo de semana de S. M. la Reina D.^a Isabel II, Gran Cruz de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal, Comendador de número de la Orden de Carlos III, Caballero de la ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem, nació en Cintruénigo el 18 de Septiembre de 1818, y fué bautizado al siguiente día en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, siendo apadrinado por su primo D. Benito Ferrández.

Siguió la Carrera diplomática, empezándola, una vez terminados sus

estudios, como Agregado diplomático de número de los Estados Unidos el 16 de Diciembre de 1837; Secretario de Legación en Quito, Copenhague y Atenas; primer Secretario y Encargado de Negocios en Turín, Florencia y París, Subdirector de Comercio, Director de Política y Subsecretario del Ministerio de Estado. Fué uno de los Plenipotenciarios para ajustar el Tratado de paz con Marruecos el año 1860, Ministro Plenipotenciario de primera clase en la Confederación Germánica, en el Gran Ducado de Hesse, en el Ducado de Nassau, y finalmente en Bruselas; Grefier y Rey de Armas de la insigne Orden del Toisón de Oro, Senador vitalicio, Consejero de Estado y Presidente de Sección en el mismo alto Cuerpo.



Escudo de armas
del primer Marqués de Alhama.

En atención á sus relevantes servicios le fué concedida por S. M. la Reina D.^a Isabel II merced de título de Castilla con la denominación de *Marqués de Alhama* por real decreto de 1.^o de Marzo de 1864, de que se libró el correspondiente Real despacho en 9 de Diciembre del mismo año.

Murió D. Tomás de Ligués y Bardaxi, Primer Marqués de Alhama, en Madrid el 1.^o de Abril de 1883 estando casado desde el 7 de Febrero de 1863 que lo verificó en Madrid con D.^a *Elvira Balez y de la Quadra*,

actualmente Marquesa viuda, Dama noble de la Orden de María Luisa, hija de *D. Juan Luciano Balez y Goicoechea* y de *D.^a Carolina de la Quadra y Martínez de Aragón*.

Hijos de los primeros Marqueses de Alhama :

1. *Doña Joaquina de Ligués y Balez*, que sigue la línea.
2. *Doña María de Ligués y Balez*, inmediata sucesora en el título de Marquesa de Alhama, nacida en Madrid, donde casó el 10 de Mayo de 1894 con *D. Rafael González-Carvajal y San Martín*, hermano del *Conde de Casal*, hijos ambos de *D. Rafael González Carvajal y Velasco de Mendieta*, Intendente de Ejército, Diputado á Cortes, Maestrante de Sevilla, Académico de la Lengua, y de *D.^a Trinidad San Martín y Gil*; de este matrimonio es hijo:
 - a) *Don Rafael González-Carvajal y Ligués*, nacido en Madrid el 16 de Enero de 1897.
3. *Doña Cristina de Ligués y Balez* nacida en Madrid, casada el 16 de Enero de 1897 con *D. Romualdo de Chavarri y López*, hijo de *D. Bernabé de Chavarri y La Herrera* y de *D.^a Tomasa López y Domínguez*, y son sus hijos:
 - a) *Don José de Chavarri y Ligués*, nacido en Madrid el 28 de Noviembre de 1897.
 - b) *Doña María Cristina de Chavarri y Ligués*, nacida en Madrid el 5 de Mayo de 1900.
 - c) *Don Tomás de Chavarri y Ligués*, nacido el 31 de Enero de 1903.
4. *Doña María de la Concepción de Ligués y Balez* nacida en Madrid, casada el 10 de Junio de 1897 con *D. Mariano López de Ayala y Jove*, hijo de *D. Francisco López de Ayala y Dusmet* y de *D.^a Mónica Jove y Álvaro*, de la familia de los Condes de *Cedillo*, y son sus hijos:
 - a) *Don Mariano López de Ayala y Ligués*, nacido el 18 de Julio de 1898.
 - b) *Doña Concha*, nacida el 4 de Mayo de 1900.
 - c) *Doña María*, nacida el 6 de Febrero de 1901.
 - d) *Don Manuel*, nacido el 4 de Febrero de 1902.
 - e) *Doña Carmen*, nacida el 4 de Mayo de 1904.
 - f) *Don Antonio*, nacido el 13 de Noviembre de 1906.
 - g) *Doña Joaquina*, nacida el 25 de Mayo de 1908.
 - h) *Doña Soledad*, nacida el 25 de Mayo de 1910.
5. *Doña María de los Dolores de Ligués y Balez*, nacida en Madrid, casada el 14 de Febrero de 1901 con *D. Juan Chicheri*, Ingeniero agrónomo, hijo de *D. Juan Chicheri y Urrea* y de *D.^a Avelina Caro y Vélez*; son sus hijos:
 - a) *Doña María de los Dolores Chicheri y Ligués*, nacida en Madrid el 6 de Mayo de 1902.
 - b) *Doña María del Perpetuo Socorro*, nacida el 1.^o de Diciembre de 1903.
 - c) *Don Juan Bautista*, el 13 de Octubre de 1905.
 - d) *Don Joaquín*, el 1.^o de Junio de 1907.
 - e) *Don Andrés Avelino*, el 9 de Mayo de 1909.
 - f) *Don Ricardo*, el 1.^o de Noviembre de 1911.
6. *Doña María del Carmen de Ligués y Balez*, nació en Madrid, casada el día 16 de Abril de 1903 con *D. Manuel Aguilera y Pérez de Herrasti*, Marqués de *Flores-Dávila*, inmediato sucesor en el título de Marqués de *Cerralbo* y la Grandeza de España á él anexa.

Murió la Marquesa de Flores-Dávila el 27 de Julio de 1909, dejando de su matrimonio tres hijos:

- a) *Don Manuel María.*
- b) *Don Gerardo María, y*
- c) *Doña María del Carmen de Aguilera y Gamboa.*

VIII bis. *Doña Joaquina de Ligués y Balez*, segunda y actual Marquesa de *Alhama*, nació en Madrid y casó el 6 de Mayo de 1888 con D. Ramón Seoane y Ferrer, Marqués de *Seoane*, Vizconde de *Morata*, Caballero Gran Cruz del Mérito Naval y C. de la Real Academia de la Historia, hijo de don Juan y de D.^a Aurora Ferrer y Álvarez, Marqueses de *Seoane*; de este matrimonio fué hijo:

- a) *Don Juan Seoane y Ligués*, nacido en Madrid el 4 de Febrero de 1889: murió en Madrid el 5 de Abril de 1907.

SANTIAGO OTERO.

Noviembre de 1912.

LA NOBLEZA TRADICIONAL

Con todo el respeto que merece el sabio autor de *El secreto del éxito*, R. P. Ruiz Amado, por su carácter sacerdotal primero, individuo de la Compañía de Jesús y eminente escritor, no podemos menos de detenernos con profundo asombro ante el artículo 22 de la mencionada obra, *Colección de pláticas de quince minutos con los jóvenes de quince á veinte años*, en el cual aborda el problema de la nobleza tradicional ó histórica, bajo el epígrafe *La verdadera nobleza*, contra aquello que ha sido siempre honra de la familia y de la estirpe, á pesar de cuantas vicisitudes han pasado las sociedades y los pueblos en la Historia.

Dice así el mencionado artículo, textual y gráficamente:

«En los artículos anteriores hemos considerado las circunstancias de familia, que pueden influir notablemente en la profesión que á un joven le convenga. Pero antes de entrar en el examen de otro orden de condiciones particularmente decisivo, no podemos dejar de lanzar una mirada de compasión y una sonrisa de menosprecio sobre otras *consideraciones familiares*, que no se refieren á la fortuna, ni á los talentos, ni á los empleos de los padres, sino al *rango*, al *abolengo*, á la *sangre*, á los *pergaminos*, y á no sé cuántas otras cosas anticuadas, jno tanto por la evolución social de las instituciones y de las costumbres, cuanto por la *decadencia* de los mismos *linajes*, los cuales se agarran desesperadamente á un *pasado* de que no quedan sino vanas *memorias*!

»Todas las noblezas verdaderas se fundan en el *valor personal* que tuvieron en algún tiempo los que las alcanzaron; sea valor militar, en las guerras de conquista ó independencia; sea valor cívico, en la administración de los públicos intereses, ó sea talento en el comercio, con que los antepasados granjearon su nombre y sus caudales. Pero cuando los caudales han desaparecido y los talentos han degenerado, no queda de la nobleza sino un *nombre vano*, inútil para la vida práctica y *perjudicial* para aquellos que se niegan á hacerse cargo de las mudanzas de los tiempos »

Las ideas democráticas, tan generalizadas últimamente, aun entre los católicos, han exacerbado esta tendencia contra la nobleza tradicional, tan poco fundamentada como provista de cierta oposición un tanto agitada y poco tranquila.

Séanos lícito hacer algunas consideraciones, tratando de establecer su verdadero significado y el lugar que de derecho le corresponde ocupar en la sociedad y en la gobernación de los pueblos bien organizados, por los beneficios que pueden obtenerse al mantener en su puesto una clase de tal representación; elevada en sus nobles aspiraciones, por su desprendimiento, por el ejercicio de virtudes heroicas, y que por su historia no merece tan severos juicios ni calificativos semejantes.

Cuando una democracia, que, según Renán, «ha sido la causa de la debilidad militar y política de Francia» (1), de quien la hemos recibido, ha socavado todo el tesoro de nuestras grandes tradiciones, vistiéndose, con provocativo atrevimiento, las galas de un pasado que no es suyo, y que, por regla general, en la mayoría de los casos, salvo las necesarias debilidades humanas, que se dan en todas partes, representa un mundo inmenso de glorias, abnegaciones, sacrificios, esfuerzos de heroísmo, ríos de oro entregados á la caridad ó la beneficencia, al arte, á todas las obras grandes, y ríos también de sangre, vertida generosamente durante un período de tiempo que se cuenta por siglos, es más, que comienza con nuestra historia y que formó una civilización que no ha sido derrocada más que por vergonzosas apostasías, falsedades y cuanto han hecho las revoluciones modernas; no parece que pueda lanzarse sobre la nobleza tradicional, que tanta parte tuvo en este glorioso pasado, una mirada de compasión y una sonrisa de menosprecio.

Existe hoy día, hija en parte de la incredulidad de estos tiempos — vicio peor que la credulidad de tiempos pasados, — una investigación histórica tan exageradamente despiadada, que nos ha llevado á destruir por completo cuanto no va certificado por un documento auténtico y fehaciente, sin tener en cuenta que muchas veces, casi siempre, envuelta entre las fabulosas exageraciones que una admiración digna de todo respeto tejió con amor y entusiasmo, existe un fondo de verdad que de ningún modo puede ser desconocido, y apoyados en esta manera de ver las cosas han desechado una gran parte de tradiciones de todo género.

Otros, como en el caso actual, no ciertamente por razón de incredulidad,

(1) *Reforme intellectuelle et morale.*

sino conducidos por un espíritu práctico y utilitario en demasía, tienen poca cuenta de las que atañen á la familia, llamándolas «aprensiones intrínsecamente vanas y ridículas» (1).

La familia, serie de generaciones no interrumpida, forma una cadena creada por Dios, cuyos eslabones están soldados por la Naturaleza misma, que en vano el individualismo moderno pretende romper. Esta solidaridad indestructible es origen de una tradición que constantemente se elabora; solidaridad y tradición de que participan, naturalmente, cuantos individuos la componen. Y cuando es gloriosa y alcanza á ser histórica constituye lo que se ha llamado siempre nobleza tradicional, muy diferente de la que adquiere la persona, aunque ésta sea la base, pero mucho más grande, más extensa, porque se refiere á la estirpe, que tiene perfecto derecho á ella, como el individuo; que no dimana del privilegio; que, en último término, no hace más que reconocerla cuando se otorga bien; que no adquiere todo su valor más que con el transcurso del tiempo, aquella que los nobles más nobles no reconocían recibida más que por la gracia de Dios.

Con frase verdaderamente imperecedera lo ha dejado escrito Donoso Cortés: «La familia es un árbol que en su fecundidad prodigiosa produce constantemente la idea nobiliaria.»

La familia, que es además el primer elemento social, el fundamento de todos los otros, á quienes nadie ni nunca se les ha negado el derecho de proclamar su historia, sus tradiciones, sus glorias, que no pueden vivir sin ellas, ¿no podrá conservar las suyas como la ciudad, el Municipio y la nación misma?

Y no sólo eso. Todo Estado bien organizado necesita tener en su Gobierno representaciones de esos elementos sociales. ¿Quién representará mejor el elemento familia que aquellos que han llegado á la cumbre por su historia, sus hechos, por el ambiente de grandeza y de altura que sólo se puede adquirir cuando se ha nacido en él? Esa será siempre la representación de la nobleza.

Ahora bien; ¿por qué no se han de tener en cuenta estas consideraciones en todas las circunstancias de la vida?

¡La decadencia de la nobleza!.. ¿Y qué es lo que no está decaído en esta época? No es ella la más responsable; ha perdido tanto ó más que las otras clases sociales; es de las menos metalizadas. La sociedad actual, cansada de tanto servilismo, necesita sus abnegaciones, sus desprendimientos,

(1) *El secreto del éxito*, pág. 201.

su altura. Por eso precisa volverla á su primitivo esplendor, que perdió al contacto de las ideas modernas.

En nuestra patria ha habido un reciente movimiento de regeneración enunciado atinadamente; infructuoso porque no se ha querido colocarla en aquella independencia que le es necesaria dentro de las leyes para que pueda tener vida propia é influencia valiosa, libertándola de los monopolios que la tienen sujeta.

Trabajar para su resurgimiento lo mismo que el de las demás clases sociales, será obra más armónica y fructuosa que pretender aniquilarla ó desprestigiarla, porque las virtudes que le son propias la engendrarán siempre allí donde no exista.

«En tiempo normal, dice el eminente Doctor en Teología M. Enrique Delassus (1), el trabajo, después la moderación en los placeres y los goces de la vida, producen el ahorro; el ahorro engendra la propiedad; la propiedad conservada y acrecida por el imperio de sí mismo hace entrar en la burguesía. La nobleza pide otras virtudes de un orden más elevado, la justicia, el desprendimiento, la bravura y el honor...

»—Conquistáos la independencia, decía el Rey, y yo os daré la nobleza. Cuando hayáis ganado lo suficiente para no tener necesidad de otros, el honor más grande á que podréis aspirar será estar al servicio de la Nación gratuitamente, sea como magistrado ó como militar. Pero os advierto de antemano, que el día que pertenezcáis á la aristocracia no podréis aumentar vuestro peculio. El noble no debe ganar más dinero. La constitución fundamental del país declara todo comercio y todo oficio incompatible con la nobleza.

»Gracias á esta constitución, gracias á estas costumbres, la antigua Francia no conoció el imperio de la plutocracia que ahora nos subyuga. La gran ambición de entonces no era el llegar á ser millonario y para ello sacrificar los recursos de familias enteras y con usurarios impuestos todo un pueblo, sino llegar á obtener la gracia de ser admitido al servicio de la Patria por el honor de servirla.»

El pueblo ó nación que no tenga otra aristocracia que la formada por clases mercantiles, no alcanzará su mayor altura ni aun su regeneración. Una clase intermedia sólo propietaria, se haría mercantil, y de hecho tiende á hacerse tradicional y noble.

El éxito ha de buscarse más en los grandes ideales que en los grandes

(1) *Vérités sociales et erreurs démocratiques*, páginas 378 y 379.

negocios, que al fin y al cabo sólo sirven para establecer un perpetuo estado de guerra económica, señalado recientemente como uno de los vicios de la civilización contemporánea por el Profesor de la Universidad de Valencia, Doctor Gómez Ferrer, en su notable discurso de apertura del presente año, cuando decía: «¿Qué importa al capitalismo que perezcan instituciones seculares, llámense Monarquía, Iglesia, Aristocracia, si de la destrucción y de los organismos que los sustituyan logra sacar nuevos provechos?»

»Las mismas naciones, ¿no son sacrificadas á la codicia insaciable de ese monstruo?»

Los nuevos Estados, cuando van teniendo historia, sienten la aspiración de poseer una nobleza ó aristocracia de nacimiento que les mantenga perenne el natural deseo de su grandeza y de su gloria.

«¿Se cree acaso que después de los ciento treinta y seis años transcurridos desde la fundación política de la República Norteamericana — decía Jorge Thiebaud en *La Libre Parole* de Agosto último — no se han formado ya en su seno aristocracias que tienen alta conciencia de su superioridad?»

»En primer lugar, no puede negarse la aristocracia del dinero. Ella expone y pasea por los dos hemisferios, con una ostentación vecina á la insolencia, sus archimillonarios más calificados, y por otra parte bochornosa.

»Pero los que se conocen menos son, al otro lado del Atlántico, una fuerza social considerable, con la cual está obligado á batallar el poder republicano por su propia libertad de acción, obligado á contar y obligado á tratar. Y esta fuerza, después de haber agotado todos los rendimientos del régimen colectivo, será, por su propia comodidad y por su propia conservación, llevada á concebir el poder como se concibe en las viejas sociedades.

»Y será sostenida por otra aristocracia igualmente en vías de formación en los Estados Unidos: la del nacimiento.

»Aunque á primera vista parezca paradójico, existe en plena democracia yanqui una *gentry*, una nobleza, una casta, cuya herencia familiar se enorgullece seguramente de remontarse á los primeros tiempos de la independencia... Y escalonándose así desde la eclosión de la historia americana hasta las más recientes ilustraciones, no es discutible que está pronta á formarse una aristocracia adecuada á esta historia.»

Cuando falten el caudal y el talento, aquél puede recuperarse y éste puede aparecer de nuevo. Con que la dignidad no falte basta, y entonces la propia historia es un acicate, el principal aliciente, el modelo que nos transmite el rango, el abolengo, la sangre y los pergaminos.

«Todos los linajes de la tierra tienen sus crecientes y sus menguantes, sus épocas de esplendor y decadencia, decía el R. P. Ruiz Amado á los representantes de la raza latina de Buenos Aires en Mayo de 1910; mas á pesar de estas últimas, su historia es de las más brillantes que se registran en los anales del mundo... ¿Y por qué no se despertará la conciencia latina, estableciendo una solidaridad íntima entre todas las repúblicas que proceden de una misma estirpe?» (1).

¿No podremos decir lo mismo de la familia, que es una estirpe y una tradición?

Y á la nobleza caída ó perturbada, ¿no será mejor regenerarla infundiéndole nuevo aliento, para que, recordando su glorioso pasado, vuelva otra vez con esfuerzo vigoroso á conquistar el lugar que le corresponde, en vez de ridiculizarla con los calificativos de «hidalga, miseria y proletariado de sangre azul»? (2).

Cuando llega la hora del descenso, puede quedar y debe quedar á la nobleza tradicional, que tan bien fustigó el P. Coloma sin menospreciarla ni desconocerla, lo que le quedaba á aquella noble y aristocrática madre de *Fray Francisco*, representante del arruinado linaje de Cisneros, sentada dignamente en la tradicional cocina de su vieja casa solariega, sin que la miseria alterase sus maneras señoriles ni las levantadas ideas, fuerza y virtud bastantes para educar *nobilísimamente* al que más tarde había de sostener el honor y la grandeza de la Patria.

BARÓN DE LA LINDE.

(1) Discurso pronunciado en la Academia del Plata. *Razón y Fe*, Septiembre, 1910.

(2) *El Secreto del Éxito*, pág. 201.

CASAS ANDALUZAS

LOS PONCE DE LEÓN

(CONTINUACIÓN)

IV. DON JUAN DE SAAVEDRA PONCE DE LEÓN, hijo segundo del segundo matrimonio de D. Rodrigo Ponce de León y de su mujer, D.^a Elvira de Zúñiga; llevó el nombre de su bisabuelo materno D. Juan Arias de Saavedra, señor del Castellar y el Viso. Fué Alcaide de la fortaleza y Capitán de la gente del Duque, en la Villa de los Palacios, sirviendo á aquél, como deudo cercano de su casa; casó con D.^a Luisa Núñez de Prado, natural de Marchena, cuñada de su hermano D. Enrique, como hija del capitán Diego Núñez de Prado, Alcaide de la Mota de la villa de Marchena; tuvo por hijo á

V. DON FRANCISCO DE ZÚÑIGA PONCE DE LEÓN, quien tomó, así como su hijo y otros descendientes el apellido Zúñiga, de su abuela. Sólo sé que casó en Sevilla con D.^a Bárbara Méndez, de quien no dice más D. Juan Ramírez de Guzmán, autor del *Nobiliario* inédito de las Casas de Sevilla (1), y fueron sus hijos:

1.º Don Juan de Saavedra Ponce de León, quien, según el mismo autor, casó en Utrera, sin sucesión.

2.º Don Luis de Saavedra Ponce de León.

3.º Don Cristóbal de Zúñiga Ponce de León, que sigue:

VI. DON CRISTÓBAL DE ZÚÑIGA PONCE DE LEÓN, de quien sólo sabemos casó en el Arahál, según dice una nota marginal del citado *Nobiliario*, y fueron sus hijos:

(1) *Relación de los linajes y descendencias de algunos ricos hombres y caballeros que se hallaron en la conquista de Sevilla y fueron repartidos en ella*, por D. Juan Ramírez de Guzmán, veinticuatro de Sevilla. Mss., folio, año 1658.—Biblioteca Nacional, Sala de Mss., 18.020. (El cap. XII se titula: «Repartimiento á D. Juan Pérez Ponce, lo que se entiende de este apellido y linaje.»)

1.º Don Antonio de Zúñiga Ponce de León, Alcalde ordinario por el estado noble de Utrera, donde estaba casado; lo cita D. Pedro Román Meléndez en su obra *Epilogo de Utrera, sus grandezas y hazañas gloriosas de sus hijos* (Sevilla, 1730, pág. 131) como uno de los diputados para la salud en la grande epidemia del año 1640.

2.º Don Francisco de Zúñiga Ponce de León, que sigue

VII. DON FRANCISCO DE ZÚNIGA PONCE DE LEÓN, natural y vecino del Arahál, donde casó con D.^a Ana de Vargas: tuvo por hijos á

1.º Don Bartolomé de Zúñiga Ponce de León, que sigue

2.º Don Rodrigo Ponce de León y Zúñiga.

3.º Doña Ana Ponce de León, que casó con D. Rodrigo Caro, ilustre caballero de Carmona.

VIII. DON BARTOLOMÉ DE ZÚNIGA PONCE DE LEÓN, Alcalde por el estado noble en el Arahál, año 1681; casó en esa villa con D.^a María de Lasarte, bautizada en la Puebla de Cazalla el 5 de Julio de 1647, hija de D. Francisco Moreno de Guerra, Capitán de Infantería en la frontera de Portugal, natural de la Puebla de Cazalla, casado en el Arahál el 16 de Octubre de 1645 con D.^a Juana de Ojeda Ponce de León que era de Paradas, é hija de Bartolomé Díaz de Ojeda y de D.^a Catalina Ponce de León; nieta de Juan Moreno de Guerra y de D.^a María de Torres y Lasarte; bisnieta de Francisco de Guerra Moreno y de D.^a Inés Ruiz del Río; tercera nieta de Juan Moreno y Juana García de Guerra y cuarta nieta de Juan Moreno y Francisca Hernández: de quien tuvo á

1.º Don Francisco de Zúñiga Ponce de León.

2.º Don Enrique Ponce de León.

3.º Don Juan de Saavedra Ponce de León.

4.º Don Manuel Ponce de León.

5.º Doña María Ponce de León, que casó con D. Juan de Vargas.

SEÑORES DEL HEREDAMIENTO DE PILAS

III. DON JUAN PONCE DE LEÓN, hijo de D. Enrique Ponce de León y de D.^a Francisca de Saavedra; sirvió á la Casa de los Duques de Medina, quienes le casaron con D.^a Leonor de Tous, hermana de la primera mujer de su hermano D. Rodrigo, ambas señoras damas de la Casa del Duque de Medina Sidonia y nietas del Secretario del mismo Duque: tuvo por hijo á

IV. DON JUAN PONCE DE LEÓN, veinticuatro de Sevilla, quien, según dice D. Juan Ramírez de Guzmán, casó en Sevilla con D.^a Beatriz Ponce de

León, hija de D. Pedro Ponce de León y de D.^a Isabel de Orta, nieta de don Juan Ponce de León, llamado *el Bermejo*, y de D.^a Isabel de Canto, y bisnieta de D. Pedro Ponce de León, hijo mayor del segundo Conde de Arcos, de quienes ya dije. De esta unión fueron hijos:

- 1.º Don Pedro Ponce de León, que sigue.
- 2.º Don Juan Ponce de León, que casó con D.^a Beatriz Ponce de León, su sobrina; no dejó sucesión.
- 3.º Doña Catalina Ponce de León, que casó con D. Pedro Osorio de los Ríos, y tampoco tuvo sucesión.

V. DON PEDRO PONCE DE LEÓN, veinticuatro de Sevilla, Señor de la Casa y heredamientos de Pilas en sucesión á su abuelo D. Pedro, cuyo nombre llevó. Litigó el año 1544 la Casa de Bailén siguiendo el pleito que emprendió su padre y otros contra el Duque de Arcos. Casó en aquella ciudad con D.^a *Constanza de Almansa*, hija de Hernando de Almansa y de D.^a Constanza de Alcocer. Á D. Pedro le fué devuelta la imposición de la blanca de la carne en cantidad de 800 mrs. por el año cumplido en fin de Diciembre de 1571, como á caballero hijodalgo notorio, según libramiento de 18 de Marzo de 1572, por el receptor Diego del Postigo. Tuvieron por hijos á

- 1.º Don Juan Ponce de León, Alcalde mayor de Sevilla, que era llamado *Candileja*; murió sin sucesión.
- 2.º Doña Beatriz Ponce de León, que casó con su tío carnal D. Juan Ponce de León, como dijimos; sin sucesión.
- 3.º Doña María Ponce de León, que casó dos veces: la primera con D. Pedro Maldonado de Saavedra, hijo de D. Melchor Maldonado y de D.^a Mariana Ortiz Melgarejo, y la segunda con D. Fernando Enríquez de Riberá, nieto del Duque de Alcalá.

4.º Doña Constanza Ponce de León, que casó con D. Bartolomé Maldonado, veinticuatro de Sevilla, de quienes fueron hijos: 1.º D. Pedro Maldonado Ponce de León, veinticuatro de Sevilla, caballero de la Orden de Calatrava (año 1643), bautizado en San Vicente, de Sevilla, el 16 de Noviembre de 1618, siendo padrino el Marqués de Alcalá, y 2.º D.^a Juana Maldonado Ponce de León, que casó con Don Fernando de Mendoza, veinticuatro de Sevilla, caballero de la Orden de Santiago, con sucesión.

Con éstos damos fin á la generación de D. Enrique Ponce de León, hijo mayor del Conde de Arcos y de Catalina González.

Del Conde de Arcos, D. Juan Ponce de León, y de Catalina González, además de D. Enrique, cuya sucesión acabamos de referir, fueron hijos:

- 1.º Don Lope Ponce de León, caballero de la Orden de Santiago y Comendador en ella de Estepa, llamado en quinto lugar por el Conde, su padre, á la sucesión de la Casa y Estados de Arcos; por su testamento fué heredado por él con grandes bienes en la villa de Utrera, de donde fué vecino, donándole las casas que tenía

aqué en dicha villa; el donadío de Valcargado, que rentaba 20 cahices de pan terciado, el donadío de Jaime Pérez, que rentaba 30 cahices; el donadío de la Higuera, arrendado en 12 cahices; todo lo cual compró el Conde de D. Fernán Ponce de León, su hermano, Comendador mayor de Alcántara, con licencia de D. Gómez de Casares, Maestre, y de los Comendadores y Freires de la Orden. También le dejó la mitad del donadío de Pinganillos, arrendado en 1.000 maravedís; la casa y castillo de Cuartos, junto á Sevilla, con los donadíes, pan y dehesas que había comprado de D.^a Leonor de Zúñiga, su prima, y las tierras que compró de D. Juan de Pineda y de Martín Rodríguez, que todo rentaba 60 cahices de trigo, 60 gallinas y 120 cargas de pasas; 30.000 maravedís de juro perpetuo en las rentas del pescado fresco, fruta verde, uvas y flores de la ciudad de Sevilla y 20.000 maravedís en las jabonerías, de la renta de 45.000 maravedís que había comprado de sus sobrinos D. Pedro Enríquez, Adelantado mayor de Andalucía, y de D.^a Beatriz de Ribera, su mujer; por último, le dejó las tres casas con sus huertas, que había comprado el Conde en Sevilla, del Jurado Diego Martel, en la colación de Santa Catalina. Sirvió D. Lope al Marqués de Cádiz, su hermano, en las gloriosas empresas que por su iniciativa tuvieron lugar contra los moros, y alcanzó muerte digna de un caballero en la desgraciada entrada de las Axarquias de Málaga el 21 de Marzo de 1483, siendo joven de veinticinco á treinta años. Gil Muñoz, vecino de Marchena, bisnieto de Ana Rodríguez, hermana de Catalina González, y anciano de sesenta y ocho años, declaró en el de 1582, en las pruebas para caballero de Santiago de D. Luis de Godoy, descendiente de D.^a Sancha Ponce de León, y dice haber oído á su abuela que cuando marcharon á la guerra D. Lope, D. Beltrán y D. Istropo, mandó Catalina González, su madre, que si murieran en ella trajeran sus cuerpos *salados* para darles sepulturas, como se hizo así por haber muerto en la guerra D. Lope y don Beltrán, y fueron enterrados en el Monasterio de Franciscanos de Santa María de Gracia, extramuros de Marchena, donde descansan sus restos. Le casó el conde D. Juan, siendo muy joven, con D.^a *Catalina de Perea*, hija del Alcaide de Morón Juan de Perea, que también lo fué de los Alcázares de Jerez y valiente capitán, muy nombrado en su época, con varias menciones en las crónicas de sus contemporáneos. De su casamiento sólo dejó un hijo, D. Juan Ponce de León, que heredó la casa y heredamiento de su padre en Utrera, y murió joven, encargando á su madre la fundación del nombrado Hospital de la Resurrección en sus casas principales de la villa de Utrera. Cumpliendo la voluntad de aquél, su madre, D.^a Catalina de Perea, por su testamento otorgado ante el escribano de Utrera Rodrigo de Arcos el 22 de Agosto de 1522, hizo la fundación del citado Hospital, dotándolo con todos sus bienes y haciendo una extensa disposición de obras pías y mandas, en extensas cláusulas cual era su voluntad; nombró patronos perpetuos de la fundación á Juan de Perea, hijo de su hermano Pedro de Perea, vecino de Jerez, y de D.^a María Galindo y á sus descendientes; á Juan de Perea, hijo de Diego López de Carrizosa y de D.^a María de Perea, hermana de D.^a Catalina, también vecinos de Jerez, y á sus descendientes. En el mismo documento encarga se ponga una lápida sobre la sepultura del alcaide Juan de Perea, su padre, la cual se conserva hoy empotrada en la pared, lado del evangelio de la nave de la iglesia de San Juan de los Caballeros, de Jerez, y grabado sobre la piedra el escudo de sus armas, como se ve en el dibujo unido.

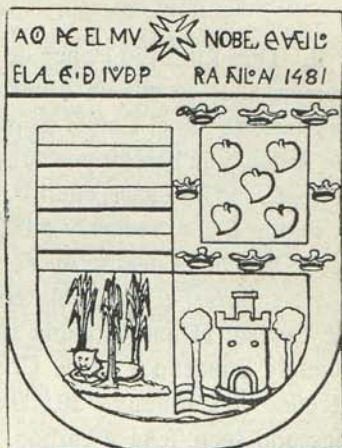
2.º Don Eutropio Ponce de León, cuya línea continúa.

3.º Don Beltrán Ponce de León, hijo cuarto del conde D. Juan en Catalina González, fué llamado en séptimo lugar á la Casa y Estados de Arcos, y heredado por

su padre con los donadíos del Herrador, arrendado en 30 cahíces de pan terciado; el de Antón de Iglesias, el de Miguel de Uceda y el de Camargo, situados todos en el término de Utrera, y que rentaban 50 cahíces y medio de pan terciado, los cuales había comprado el Conde de su hermano D. Fernán Pérez Ponce; también le deja el donadío de Albadalejo, que había comprado de Alfonso de Cantalejos; el del Derramadero, que le había vendido Martín Gómez de Porras, con sus dehesas, prados, pastos y rentas en el término de Carmona; 20.000 maravedís de juro en las rentas del pescado seco, cal, teja y mercadillo de Sevilla, y 5.000 maravedís en la jabonería de la misma ciudad. Murió joven, soltero, y en la misma ocasión que su hermano D. Lope, en las Axarquias de Málaga el 21 de Marzo de 1483, y su cuerpo fué llevado á sepultarse en el Monasterio de Santa María de Gracia, extramuros de Marchena. según disposición de su madre.

4.º Doña Constanza Ponce de León, que fué primera mujer de Fernán Darías de Saavedra, tercer Señor del Estado de Castellar y el Viso, Alface mayor de Castilla y Alcaide de Alcalá de Guadaira, hermano de D.^a Catalina de Saavedra, mujer de D. Enrique Ponce de León, como ya vimos, y tuvieron por hijo á D. Juan Arias de Saavedra, cuarto señor del Castellar y el Viso y primer Conde del Castellar (1538), caballero de la Orden de Santiago, Alguacil mayor de la ciudad de Sevilla y del Santo Oficio, casado con D.^a María de Guzmán, con sucesión en los Condes del Castellar, Marqueses de Rivas, hoy Duques de Rivas, Condes de la Torre, Marqueses de Moscoso y otras Casas ilustres (1).

5.º Doña Sancha Ponce de León, hija menor del Conde y de Catalina González, fué casada con Juan de Godoy, Comendador de Estepa y caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro y vecino de Córdoba, y cofrade en ella de la ilustre Hermandad de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo (recibido con su mujer el 15 de Febrero de 1504), señor del mayorazgo que le fundó su padre Luis de Godoy, célebre Comendador de Almodóvar del Campo por la Orden de Calatrava, de la que era caballero, cuyo mayorazgo se componía del castillo de Alhonor, un juro perpetuo, situado en las rentas de la villa de Carmona, la huerta del Rey y otros bienes en Córdoba. De este matrimonio hubo ilustre descendencia en Marchena y Córdoba.



Lápida sepulcral
del Alcaide Juan de Perea.

(1) *Memorial de la calidad y servicios de D. Juan de Saavedra Alvarado Remírez de Arellano, señor de las villas de Poveda y Moscoso y mayorazgo de Loreto y Alvarado.* En Madrid, año MDCLI (por D. José de Pellicer de Tovar).

LÍNEA DE LOS MARQUESES DEL CASTILLO DEL VALLE

II. Don Eutropio Ponce de León, caballero de la Orden de Santiago y comendador en ella de Almendralejo, Veinticuatro de Jerez de la Frontera: fué llamado por el Conde su padre, en sexto lugar, á la sucesión de la Casa de Arcos, y le heredó por su testamento; con el lugar de Merlina y su jurisdicción, con las casas, huertos, molinos de aceite, jabonerías, olivares, tierras y rentas á ella anejas y 3.000 maravedís que compró el Conde al Jurado Juan Ortiz en la dehesa de Verdugo; el donadío de la torre de Lardín; el de Siete-cabezas; el que había comprado de Diego Jiménez de Frías, vecino de Sevilla; el que le había vendido Leonor López de los Tocados; el de Juan de Sancedo y el de Cristóbal Rodríguez de las Casas, situados en término de Carmona y 20.000 maravedís de juro perpetuo en las rentas del pescado seco, leña y carbón. Vino á poseer por compra otra finca importante, cabeza de Marquesado que fué posteriormente, el donadío del Cuervo, término de Jerez, al linde del término de Lebrija, comprado á D.^a Teresa de Zurita, mujer de Pedro de los Ríos, según escritura que se otorgó en Córdoba ante el escribano Gómez González el 1.^o de Noviembre de 1480. Nació D. Eutropio, según cálculos, poco después del año 1460; pues en dicho año, estando el Conde D. Juan, su padre, en Francia, ganó una batalla en sitio próximo á una ermita dedicada á San Eutropio en la Rochela, á cuyo Santo se encomendó, ofreciéndole, á cambio de su protección, fundar un lugar en sus estados bajo su patronato, y elevarle la iglesia parroquial con su advocación. Según la tradición y los documentos que se conservaban en la iglesia de Paradas, este es el origen de esta villa, y, según deduzco, el del extraño nombre que puso á su hijo. Sirvió, como todos sus hermanos, al Marqués de Cádiz, salvándose en la derrota de las Axarquias de Málaga, donde murieron sus hermanos D. Lope y D. Beltrán y su sobrino don Lorenzo, y en la que quedó prisionero su hermano de padre D. Diego y otros muchos parientes cercanos y servidores de la Casa del Marqués. Casó en la ciudad de Jerez de la Frontera, según deduzco, hacia el año de 1470, siendo aún muy niño, con D.^a Catalina de Vera, hija de Pedro de Vera, llamado el Bermejo y el Comendador, por tener la encomienda de Almendralejo en la Orden de Santiago, Veinticuatro de Jerez, y de D.^a Juana de Zurita, hija de Fernando Alfonso de Zurita, tercero de su nombre, Regidor de Jerez, Vasallo del Rey, y de D.^a Juana García de Colsantos, hija de Juan Fernández de Colsantos, vecino de Sanlúcar de Barrameda, según se acre-

dita por el testamento de Fernando Alfonso, otorgado ante Gonzalo Román, escribano de Cabildo de Jerez, el 20 de Agosto de 1457.

En el cabildo de la ciudad del día 30 de Enero de 1470 fué recibido por Veinticuatro, por renuncia que hizo de este oficio en él, su suegro Pedro de Vera, con cédulas reales que para ello tenía, y asimismo heredó la encomienda que éste gozaba, la cual tenía casas y rentas en la ciudad de Jerez desde el repartimiento hecho por la reconquista de la ciudad. Dejó la veinticuatría en Octubre de 1483, cediéndola á Nuño de Villavicencio. Casó segunda vez con *D.^a Mariana de Trujillo*, hermana del Veinticuatro Francisco de Trujillo, hija de Pero Esteban de Trujillo y de Inés Martínez, y la tercera vez con *D.^a Beatriz de Figueroa*, hija de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y de *D.^a María Alvarez Osorio*. Falleció D. Eutropio hacia el año 1526; pues, como veremos, en este año se hizo la división de sus bienes, dando origen á un pleito entre sus hijos y nietos. Había otorgado un curioso testamento en Jerez: *D. Estropo Ponce de León comendador y caballero de la Orden del S.^r Santiago con licencia del Rey nuestro Sr. como Maestre de la dicha Orden*, en el que se decía *vecino en la collecion de Sant Mateos y estando enfermo... mando que mi cuerpo sea enterrado en el Monasterio de Santo Augustín de la ciudad de Seuilla extramuros della en la sepoltura donde está enterrado don Enrrique, mi hermano... y... me sean dichas las honrras y ocequias de mi enterramiento según que lo suelen facer á los otros fijos legitimos del Sr. Conde don Juan mi padre*. Para que el Prior y frailes tengan cargo de rogar á Dios por mi ánima y por mi padre y madre y mis descendientes manda tres mill maravedís en cada un año perpetuamente sobreunas tierras en Plunes, las cuales habían de llevar siempre este cargo. Declara su primer casamiento y que no llevó dote ninguna su mujer y que al fallecimiento del Comendador Pedro de Vera su suegro heredó *D.^a Catalina* las casas de su morada en la colación de San Mateo, linde casas del Alcaide Alonso de Suazo y casas de Juan de Carmona, con otras cosas y muebles de casa, tierras, olivares y varios esclavos, dos de ellos *muertos en la pestilencia pasada*, y otra casa que le dió, en casamiento, á Brianda de Vera, su cuñada, y á Fernando de Hinojosa, su marido. Confiesa luego lo que llevó en dote *D.^a Mariana de Trujillo*, su segunda mujer, según la carta de dote ante Andrés Martínez de Torres, escribano de Jerez. Declara el casamiento de su hijo D. Francisco con Isabel Riquel y que le dió en dote ciento y veinte mil maravedís; que dió á D. Rodrigo su hijo, también de la primera mujer, doce cahíces de trigo de renta, de lo que le otorgó carta, y un caballo *calzado de los pies del fierro de los herederos de Pedro Núñez* [de Villavicencio] *el del Barranco*, el cual lo vendió por 43.125 maravedís, y

además le dió joyas para su esposa, valor de cuatro mil maravedís; y *más confieso que el dicho don Rodrigo mi fijo tiene en su poder dos pares de cabezadas unas doradas é otras esmaltadas é unas espuelas y pretal dorado é unos cordones azules é unos estribos dorados, los cuales son de los menores mis nietos fijos del dicho don Francisco mi fijo*. Dice lo que dió á su hija D.^a Constanza de León para su casamiento con Cristóbal de Trujillo, su marido, que fué lo á él entregado para tal objeto por D.^a Leonor, sobrina del testador, mujer del adelantado D. Francisco Enríquez, *en discargo de muchos é buenos servicios que yo fice al Señor Duque [de Cádiz] mi hermano, su padre, é á la dicha doña Leonor y en pago de los servicios que doña Isabel mi fija, que en su poder falleció, le fizo*. Dice que D.^a Violante su hija, también de la primera mujer, tiene ciento cincuenta mil maravedís en poder de D. Diego de Luzán, Prior de las casas de Sevilla (en la Orden de Santiago), albacea del dicho Adelantado y de D.^a Leonor de León su mujer, que se los hubo mandado *en pago de los muchos servicios que al dicho Sr. Duque mi hermano y ella fize*. Dice que él y su mujer mandaron la dote de Brianda de Vera, su hermana, en casamiento con Fernando de Hinojosa. Expresa que á su casamiento con D.^a Catalina llevó en dote 200.000 maravedís de renta, que heredó del Conde D. Juan su padre. Funda vínculo de la casa y heredad del Cuervo en D. Francisco, su hijo [entonces único] de su segunda mujer, por vía de mejoras, y en segundo lugar llama á D.^a Constanza, mujer de Cristóbal de Trujillo, una vez que faltase doña Marina su mujer, hermana de este último, sin hacer más llamamiento para los hijos del primer matrimonio, á quienes hace se cuenten como de su legítima lo que les dió, después de descontado lo que llevó él al casamiento la primera vez y la dote de su segunda. Y por último, llama al resto de la herencia á los citados sus hijos y á *D. Eutropio y D. Pedro sus nietos, fijos de su hijo primogénito D. Francisco*; tiene la particularidad el testamento de que manda no se pongan luto ninguno por él, pena de sumaldición, *pues se face más para honrra del mundo que no para salvación del ánima*, y fué otorgado ante Sebastián Gaitán, escribano de Jerez, dentro de las casas de su morada en un soberado y *echado mal en una cama* domingo en la noche 17 de Noviembre de 1510, siendo testigo el Bachiller Antonio de Sotomayor, Francisco Trujillo y Luis de Llanos, escribanos, Pedro Pajanego, su escudero y Alonso Gil de la Barca, su criado. Creo falleció D. Eutropio hacia el año 1526. De estos hijos citados, y otros, el

- 1.º Don Francisco Ponce de León, sigue esta línea.
- 2.º Pedro de Vera, murió niño.
- 3.º Don Eutropio Ponce de León, muerto también niño.

4.º Don Rodrigo de León, que llevó el nombre del gran Marqués y Duque de Cádiz, su tío carnal, casó, aunque ignoro con quién, no teniendo más noticia de ello que lo que dice su padre, al parecer con poco afecto en su testamento, y que en 30 de Abril de 1518 ante Juan Orbaneja otorgó una escritura, llamándose *D. Rodrigo, hijo de D. Estropo, vecino de Jerez, collación de San Marcos*, en favor de Fernando Riquel, hijo de Pero Riquel, vendiéndole dos caballerías de tierras en Plunes.

5.º Doña Constanza de León que, como dice su padre, casó con Cristóbal Gómez de Trujillo, hermano de D.^a Mariana de Trujillo, su madrastra, hijos de Pedro de Esteban de Trujillo y de Inés Martínez, la cual otorgó su testamento el año 1530, en el cual dice que D. Eutropio, su yerno, ya era difunto, y nombra por herederos á sus nietos, hijo de Cristóbal Gómez de Trujillo, difunto, llamándolos Juan Ponce de Trujillo, Pedro Ponce de Trujillo, D.^a Catalina de Zurita y D.^a Mariana de Trujillo (1).

6.º Doña Catalina Ponce de León.

7.º Doña Inés Ponce de León.

8.º Doña Isabel Ponce de León, dama de D.^a Leonor, su prima hermana, hija del Duque de Cádiz; en cuyo servicio había muerto, ya el año 1510, como expresa su padre.

9.º Doña Violante Ponce de León, casó con Ruy Díaz de Guzmán, hijo de Alonso Riquel y de D.^a Brianda de Guzmán, su segunda mujer (2). Debieron casar hacia el año 1521, pues el 19 de Diciembre de 1521 se bautizó en San Mateo á *Don Eutropio, fixo de Ruy Díaz de Guzmán y de doña Violante, su mujer; fueron padrinos Bartolomé Riquelme, veinticuatro; madrina, Isabel Riquelme, «la Beata»*, y en 13 de Agosto de 1528 había fallecido D.^a Violante, pues por escritura de ese día otorgó un poder general para pleitos Ruy Díaz, en nombre de Alonso Riquel, su hijo, á Juan de Jerez, procurador de Sevilla. Y el 14 de Marzo de 1521 le otorgó D. Eutropio, padre de D.^a Violante, ante Alonso Hernández Gaitán, en recompensa del resto de la dote, seis cahíces de trigo de renta sobre el donadío del Cuervo, de cuyo documento, estando presente D. Eutropio, se hizo entrega al escribano Alonso Guernido el 19 de Septiembre de 1526. Ruy Díaz de Guzmán sostuvo pleito con Juan de Medina Villavicencio y con D. Estropo y D. Pedro Ponce de León, sus so-

(1) Juan Ponce de Trujillo, hijo mayor de D.^a Constanza, fué veinticuatro de Jerez, y casó con D.^a Juana de Argumedo, hija de Francisco de Argumedo, el que fundó vínculo el año 1554; de quien fueron hijos: 1.º, D. Francisco Ponce de León y Trujillo, llamado el *Caribe*, veinticuatro de Jerez, Alcalde de la Hermandad por el estado noble, poseedor del mayorazgo de los Trujillos y del entierro de esta Casa en el claustro del convento de Santo Domingo de Jerez; 2.º, D.^a Catalina de Zurita Ponce de León, mujer de D. Pedro Ponce de León, de quien trataremos en su lugar, y en cuya descendencia recayó el mayorazgo de los Trujillos.

(2) Alonso Riquel fué casado en primeras nupcias con María Rodríguez, y siendo vecino de la collación de San Mateo, de Jerez, otorgó su testamento el 20 de Agosto de 1519, declarando por hijos á Ruy Díaz, á D.^a Mayor Riquel á D.^a Blanca de Guzmán, y otros sus hijos del segundo matrimonio. Manda enterrarse en la sepultura que tenía en San Mateo, por bajo del sagrario, donde todavía está una lauda que hemos visto y copiado: tiene ésta en el centro esculpido un escudo cuartelado, 1.º y 3.º un yelmo; 2.º y 4.º ha sido picada la losa: la leyenda dice "AQVI ∞ IACE | EL NOB ∞ E CAVA | LLERO ∞ ALON | SO RI ∞ QVEL.

brinos, sobre la validez de la citada escritura de obligación que otorgó D. Estropo, y con motivo de las particiones de la herencia del mismo, entre sus herederos, y recayó ejecutoria en Granada el 24 de Enero de 1548; habiéndose dado las sentencias de vista y revista antes del 24 de Octubre de 1542, en cuyo día, ante el receptor de Granada, hubo convenio entre D. Juan, D. Francisco y D.^a Sancha Ponce de León, de una parte, y sus sobrinos D. Estropo y D. Pedro, para que se vendiera (y por lo tanto quedó desvinculado) el donadío del Cuervo, haciéndose subasta y remate de dicho donadío que recayó en Juan de Medina Villavicencio por un millón de maravedís.

Hijos del segundo matrimonio, fueron:

10. Don Francisco Ponce de León y Trujillo, cuya línea se verá después.
11. Don Juan Ponce de León y Trujillo, que también formó Casa, que luego veremos.
12. Doña Sancha Ponce de León y Trujillo, que casó dos veces, la primera con Pedro Camacho, y la segunda con el Almirante de Jerez, Luis Ortiz de Gatica, veinticuatro, de quien descienden la Casa de los Lorenzo de Mendoza.

Del tercer matrimonio de D. Eutropio, fué hijo:

13. Fray Luis de Córdoba de la orden de Santo Domingo, que declaró como testigo el año 1586 en el pleito sobre la sucesión á la Casa de Bailén, y que creo sea el mismo que llama Lopez de Haro en su *Nobiliario*, Fray Lorenzo, como hijo único del tercer matrimonio de D. Eutropio.

JUAN MORENO DE GUERRA.

(Se concluirá.)

Ruy López Dávalos.

II

Nació Ruy López Dávalos en Úbeda, el año 1357, de cuya ciudad era á la sazón alcaide su padre D. Diego.

Procedía esta familia, que tanta importancia estaba llamada á tener, de la Sonsierra de Navarra, en donde venía figurando desde los tiempos antiguos. La tradición la hacía proceder de cierto caballero llamado Guillermo Abalón, de la Casa Real de Inglaterra, paladín que vino á la guerra de los moros y fué honrado por el rey D. Sancho Abarca con diversos señoríos y tenencias de fortalezas. Lo que parece cierto, por consignarlo la crónica de Navarra, es que dos individuos de este linaje, D. Martín, señor de Leyza, y D. Iñigo, asistieron á la Cruzada que capitanearon San Luís y D. Teobaldo de Navarra.

El primero que vino á Castilla y en ella se estableció, fué Lope Fernández Dávalos, en los días del rey D. Fernando IV. Distinguióse en las guerras con los granadinos, y por el año de 1334 era Alcaide de Úbeda.

Según aparecía en una probanza del año 1453, que testificada por el escribano Alonso Fernández de Jaén vieron Argote y Haro, casó este caballero con una sobrina del Señor de Vizcaya, de cuyo matrimonio nació Ruy López Dávalos *el Viejo*, que fué padre de Diego López Dávalos, alcaide de Ubeda y capitán de su gente de guerra, con la que estuvo en la empresa de Algeciras en tiempos del rey D. Alfonso. Hijos de este último fueron don Pedro y D. Diego *el Joven*. Aquél mandaba en la villa y castillo de Quesada, cuando los moros, rompiendo treguas concertadas, cayeron de improviso sobre sus campos y aldeas, y derrotaron las escasas fuerzas que apresuradamente pudo reunir D. Pedro. En esta desgraciada acción, que tuvo lugar el año 1379, y en la que pereció D. Pedro López Dávalos, fué hecho prisionero el futuro Condestable, su sobrino, el cual, en unión de su padre D. Diego, había venido desde Úbeda. No sabemos el tiempo que duró la

cautividad en Granada de Ruy López, por no especificarlo en sus comentarios el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, pero sí que durante ella fué presentado al Rey de Granada, *de quien fué muy estimado y querido por su singular prudencia y buen agrado y disposición*, lo que hizo que siempre le llevara consigo. Á aquella época se refiere la anécdota, consignada en varias crónicas, de cierto pronóstico que un astrólogo le hizo. Refiérese que andando de caza se le entró una perdiz por la manga, y como Ruy López la matase prestamente, el adivino islamita le reprendió esta acción, asegurándole que á grandes puestos llegaría para caer de ellos con desdoro.

Rápido fué, en efecto, el encumbramiento de Ávalos, pero bien justificado por sus extraordinarios méritos, patentes en mil ocasiones, de tal naturaleza algunas, que la imaginación no puede concebirlas más á propósito para dar fama de héroe á quien, como Ruy López, supo salir de ellas lucidamente.

De gran resonancia fué el desafío y personal combate que mantuvo con un capitán inglés del duque de Alencaster, cuando éste pretendía posesionarse de la villa de Benavente. Habiendo acordado el Rey de Castilla y el yerno de D. Pedro *el Justiciero* dejar la resolución de este pleito al resultado de tal combate, la destreza y valor de Ávalos valió á la Corona la conservación de dicha villa, pues el inglés fué muerto tras empeñada lucha.

En otra ocasión, estando para finalizar el plazo prefijado para la ratificación de ciertas capitulaciones con el mismo Príncipe, y pasado el cual el rey D. Enrique caía en comiso y obligación onerosa, fué encomendado á Ruy López el encargo de representar al Rey y firmar en su nombre. El inglés estaba al otro lado del Duero, y habiendo mandado recoger todas las barcas esperaba regocijado el transcurso de las pocas horas que faltaban para que el castellano cumpliera su palabra; pero el valiente Dávalos, sin temor á lo impetuoso de la corriente de las aguas, metió en ellas su caballo, y á fuerza de energía ganó la ribera á tiempo para cumplir su comisión en tiempo hábil.

Cuando el año de 1397 acudió en socorro de la villa de Alcántara, sitiada por los portugueses, después de hacer huir á éstos, persiguiólos varias jornadas hasta bien entrados en su tierra, y escribióse de él que separado de los suyos por el entusiasmo de una carga frenética, se batió con nueve caballeros á un tiempo, á todos los cuales mató ó puso fuera de combate.

Pero aun más admirable es otro hecho, que, de no estar consignado en multitud de textos fidedignos, algunos de la época, no sería creíble. Hallá-

base revuelta y amotinada contra el Rey la ciudad de Murcia, cuando recibió Ruy López orden de reducirla á la obediencia, y viendo que por la escasez de fuerzas de que disponía no podía pensar en usarlas, pidió á los revoltosos que le dejaran entrar con sólo ocho soldados armados únicamente de espadas, para oír sus agravios y poderlos comunicar al Soberano. Fácilmente otorgaron los revoltosos lo pedido, y convocados los principales cabos de la insurrección á la cabeza del pueblo bajo las naves de la iglesia Catedral, el jefe de todos, que era del linaje de Fajardo, expuso á Dávalos en un insolente discurso sus locas pretensiones. Dejóle éste terminar su perorata con la mayor tranquilidad, y á seguida, desenvainando su espada, lo atravesó de parte á parte. Confusos y admirados los 6.000 hombres que llenaban el templo, acto continuo juraron fidelidad al Rey en manos de aquel hombre de tan audaz naturaleza.

Nada falta en la historia de este personaje para que en justicia se le pueda tener por una gran figura digna de la más bella leyenda. Su cautiverio en la edad juvenil, sus brillantes hechos de armas, su elevación á las dignidades de Camarero Mayor y Condestable de Castilla; el título de Conde de Ribadeo que le confirió D. Enrique III, la sagacidad de su política, sus luchas formidables con la ambición absorbente de los próceres, y tras su caída y despojo la tenacidad con que siempre reclamó la reivindicación de su honra. El sobrenombre de *el Bueno* que le dieron sus contemporáneos, hace su elogio.

Tres veces casó el Condestable, y de los tres matrimonios dejó numerosa descendencia. Fué su primera mujer D.^a María de Fontecha, natural de Carrión, del mismo linaje que ilustraron D. Lope de Fontecha, obispo de Burgos, y D. Juan López de Fontecha, comendador de la Orden de Santiago durante el maestrazgo de D. Juan Ozores. La segunda esposa se llamó D.^a Elvira de Guevara, hija de D. Pedro Vélez de Guevara, señor de Oñate, y de su mujer D.^a Mencía de Ayala. Las terceras nupcias las celebró con D.^a Constanza de Tovar, hija de Sancho Fernández de Tovar, capitán de las Guardias del rey D. Enrique III y de su su mujer D.^a Teresa de Toledo, viuda que fué de D. Pedro Vélez de Guevara, señor de Oñate, hermano de la segunda mujer del Condestable.

Del primer enlace nacieron: 1.º Pedro López Dávalos, adelantado de Murcia, que casó con D.^a María de Orozco y Figueroa, hija de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, y de D.^a María de Orozco, su segunda mujer; hijos de Pedro y de María fueron Ruiz López Dávalos, regidor de la ciudad de Toledo, y Lorenzo Dávalos, camarero Mayor del infante D. Enrique de Aragón, duque de Segorbe. 2.º Doña María Dávalos,

mujer que fué de D. Rodrigo de Guzmán, hija de D. Luis González de Guzmán, maestre de Calatrava. 3.º Diego López Dávalos, que casó en Toledo con D.^a Leonor de Ayala, hija de Pedro López de Ayala, alcalde mayor de Toledo, señor de Fuensalida y aposentador del Rey. De este Diego López Dávalos y de su mujer D.^a Leonor de Ayala, nacieron: I. Ruiz López Dávalos, que casó con D.^a María de Ayala, hija de Diego López de Ayala, señor de Cebolla. II. Pedro López de Ayala, que antepuso el apellido de su madre D.^a Leonor, comendador de Mora y trece de la Orden de Santiago, casó con su prima D.^a María Dávalos. III. Germán Pérez de Ayala, que también usó el apellido materno, comendador de Yezgros en la Orden de Santiago, que casó con D.^a Bernardina de Guzmán. IV. Íñigo López de Ayala, Regidor perpetuo de la ciudad de Toledo y marido que fué de doña Mencía Romero, hija de Diego Romero, Regidor de Toledo y del Consejo del rey D. Enrique IV.

De las segundas nupcias del Condestable con D.^a Elvira de Guevara, fueron hijos: 1.º Don Beltrán Dávalos y Guevara, progenitor de los Condes de Potencia, con el apellido Guevara, en el reino de Nápoles. 2.º Doña Mencía Dávalos y Guevara, que casó con D. Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla y primer Conde de Osorno. 3.º Doña Costanza Dávalos y Guevara, mujer que fué de D. Luis Masa y Coronel. 4.º Hernando Dávalos, regidor perpetuo de la ciudad de Toledo, Camarero también del infante de Aragón D. Enrique, duque de Segorbe, casó con D.^a María Carrillo, hija de Alfonso Carrillo y de su mujer D.^a Juana Palomeque. Fueron hijos suyos: I. Alonso Dávalos. II. Ruiz López Dávalos que casó con D.^a Teresa de Guevara, hija de Juan Carrillo de Toledo, señor de Layos, y de su esposa doña Teresa de Guevara.

Fueron hijos del Condestable y de su tercera mujer D.^a Costanza de Tovar. 1.º Íñigo Dávalos, camarlengo de Alfonso I de Nápoles, conde de Monte Doriso, que casó con Antonella de Aquino, hermana y heredera de Francisco Antonio de Aquino, marqués de Pescara y Conde de Loreto, como hija que fué del conde y marqués Bernardo Gaspar de Aquino. Fueron hijos de este matrimonio: I. D. Martín Dávalos, Conde de Monte Doriso. II. Don Rodrigo Dávalos, que sucedió á su hermano en el Condado de Monte Doriso y fué Marqués del Basto por merced del rey D. Fernando II de Nápoles (1). III. Don Íñigo Dávalos y Guevara, marqués del Basto, lu-

(1) Este título fue concedido primeramente á D. Íñigo de Guevara Dávalos, hijo de Beltrán Dávalos y nieto del Condestable Dávalos, como queda dicho, por el rey D. Alfonso I de Nápoles. Le sucedió su hijo D. Pedro de Guevara Dávalos á quien desposeyó de él D. Fernando I de Nápoles.

garteniente del Rey de Nápoles, que casó con Laura de San Severino, hija de Roberto, príncipe de Salerno, y de su mujer D.^a María de Aragón, que á su vez era hija de D. Alonso, primer Duque de Villahermosa. De este gran matrimonio nacieron D. Alonso Dávalos, marqués del Basto y de Pescara, famoso General, vencedor en Pavía, y D.^a Constanza Dávalos, que casó con Alonso Picolomini, duque de Amalfi. IV. Don Alonso Dávalos, cuya muerte fué cantada por Ariosto, que casó en Sicilia con Diana de Cardona, hija de D. Pedro, conde de Nápoles. V. Doña Constanza Dávalos, mujer que fué de Federico, conde de la Cerra, hija del Príncipe de Altamura y hermana de Isabel, reina de Nápoles. VI. Doña Beatriz Dávalos, que casó con Juan Jacobo Tribulcio, marqués de Bejabrano. VII. D.^a Hipólita Dávalos, mujer que fué de Carlos de Aragón, marqués de Irache, y nieta del rey D. Fernando I. 2.^o D. Alonso Dávalos, muerto sin sucesión. 3.^o Don Rodrigo Dávalos, que casó con D.^a Mencía Carrillo, de la que tuvo: I. Pedro Carrillo Dávalos. II. Doña María Dávalos, que casó con Pedro López de Ayala, su primo, comendador de Mora en la Orden de Santiago. III. Doña Juana Carrillo Dávalos, mujer que fué de Pedro de Barrientos. 4.^o Doña Leonor Dávalos que casó con Men Rodríguez de Biedma y Benavides, señor de Santisteban del Puerto, y fué madre del primer Conde de Santisteban.

De casi todos estos nietos del gran condestable Ruy López Dávalos queda numerosa descendencia en España é Italia. No fueron pocos los que heredaron su gran ánimo y heroicas virtudes, con las que supieron ganar estados y honores en compensación á los que la envidia y maldad habían arrebatado á su progenitor. Los despojos de éste, después de su caída é injustísima sentencia, se repartieron entre infinidad de personas, algunas de las cuales habré de citar aquí como complemento de estas ligeras notas.

El Rey incorporó á la Corona el Condado de Ribadeo y más de una docena de villas y lugares de su antiguo servidor.

Don Álvaro de Luna, conde de Santisteban de Gormaz, heredó la Condestabla.

El infante D. Juan, duque de Peñafiel, que luego fué Rey de Aragón y de Navarra, hubo la villa de Colmenar.

Don Fadrique de Castilla, conde de Trastámara, hubo á Arjona, erigida después en Ducado.

Don Alonso Yáñez Fajardo obtuvo el Adelantamiento de Murcia.

El almirante D. Alonso Enríquez se posesionó de Arcos, cabeza luego de Condado.

Don Diego Gómez de Sandoval, adelantado Mayor de Castilla y después Conde de Castrojeriz, se quedó con Osorno.

Don Pedro de Zúñiga, justicia Mayor de Castilla y luego Conde de Ledesma y de Plasencia, entró á gozar del Estado de Candeleda.

Don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, obtuvo el señorío de Arenas.

Algunos años después los poseedores de éstos y otros grandes nombres se repartían en parecida forma la herencia ensangrentada del cuarto condestable de Castilla D. Álvaro de Luna, perseguidor encarnizado de Ruy López Dávalos *el Bueno*.

J. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA.

BIBLIOGRAFÍA

En esta Sección se dará cuenta de todos los libros españoles y extranjeros que sean remitidos á esta Redacción y traten de materias congéneres á las que son objeto de nuestra publicación.

El Conde de Lemos. Noticias de su vida y de sus relaciones con Cervantes, Lope de Vega, los Argensola y demás literatos de su época, por *El Marqués de Rafal*. Un tomo en 4.º de 312 páginas. Madrid, 1912.

Una nueva obra—y más importante que las que anteriormente habían salido de su docta pluma—ha publicado dentro de este año nuestro distinguido colaborador Sr. Marqués de Rafal. Es una extensa, amena y documentada biografía del gran mecenas español que durante los comienzos del siglo XVII dió con sus señoriales munificencias tan fuerte impulso de avance á la literatura patria.

Sus relaciones de amistad y protección para con los más preclaros ingenios de su tiempo se hallan prolija y curiosamente detalladas en el libro de que nos ocupamos. Y como es natural en obra que biografía á personalidad de tanto relieve en la Historia, dedica el Marqués de Rafal muchas y luminosas páginas de su obra á mostrar al lector el ambiente social en que el Conde de Lemos desarrolló su vida de político, de artista y de gran señor. El curioso de las costumbres de aquel siglo encontrará en este trabajo cuadros bien observados que reproducen con fidelidad el ambiente de la época en muy distintas manifestaciones, desde la vida alegre y apicarada de los escolares de Salamanca y Alcalá hasta las sigilosas intrigas que en la corte del prudente Felipe III se fraguaban bajo la privanza del poderoso Duque de Lerma, suegro de Lemos. Y el amante de las glorias literarias de aquel siglo dorado recreará su espíritu ante la evocación de aquellas fiestas literarias que, como las organizadas por Lemos durante su virreinato en Nápoles con la cooperación de los hermanos Leonardo y Bartolomé Argensola, el jesuita Mendoza y Fray Diego de Arce, amén de otros ingenios extranjeros, han hecho impecedera la memoria del tan justamente llamado Mecenas español.

Felicitemos muy sinceramente al Marqués de Rafal por su nueva producción.

T. D. A.

Monografía histórica de la villa de Eibar, por *D. Gregorio de Múgica*. Un tomo de 510 páginas. Irún, 1912.

Hace poco tiempo se ha publicado esta importante obra, que en 1908 premió el Jurado calificador del concurso de monografías de Historia local abierto por el

Ayuntamiento de Eibar con motivo de las fiestas eúscaras. Ejemplo digno de imitarse ha ofrecido el Municipio de aquella importante y laboriosa villa guipuzcoana acordando imprimir á sus expensas esta obra, que por el esfuerzo de investigación que representa y por la sana y depurada crítica que la informa, tanto en las materias históricas de que trata como en los sucesos de actualidad que reseña, reclama para su autor un puesto de gran relieve en la historia y literatura vascogada.

Nuestra enhorabuena al Sr. Múgica y á la villa de Eibar, que cuenta con una Historia acabada y definitiva.

T. D. A.

Felipe II «el Prudente», rey de España, en relación con artes y artistas, con ciencias y sabios, por D. José Fernández Montaña.

La reivindicación del hijo de Carlos V puede decirse que está hecha, á despecho de la pasión y la ignorancia que en estrecho maridaje trataron en el último siglo de sumergir su memoria en un mar de repulsivos horrores. Los politicastros para sus interesados fines y los viajantes de comercio para amenizar las mesas redondas de las casas de huéspedes, son los únicos españoles que pueden tener alguna disculpa si aún repiten de vez en cuando los consabidos tópicos del fanatismo, crueldad y amor á las tinieblas del fundador de El Escorial.

En esta noble tarea, principalmente iniciada por historiógrafos extranjeros que todavía continuán escribiendo en alabanza de aquel Monarca, el erudito español que más ha trabajado es sin duda el docto Magistrado de la Rota, excelentísimo Sr. D. José Fernández Montaña, antiguo bibliotecario de la escorialense y uno de los hombres en que mejor se compaginan el castizo y sólido discurso á la antigua española y los modernos procedimientos de investigación y crítica. Desde el año 1882, en que se publicó su primer libro, titulado *Nueva Luz y Juicio verdadero sobre Felipe II*, ha dedicado la mayor parte de su actividad como escritor al estudio y exposición del gran reinado, y tanto en su magnífica obra publicada en 1892 bajo el rótulo *Más Luz sobre Felipe II*, como en multitud de artículos y en el libro dedicado á probar la ninguna participación que tuvo el Rey prudente en el asesinato de Escobedo, ha acumulado un formidable arsenal de armas, no sólo para defender la memoria de un héroe, sino capaz por sí solo de restablecerle en el alto lugar que sus cualidades naturales y su esfuerzo admirable le asignaron en la Historia.

Recientemente ha publicado el Sr. Fernández Montaña una nueva obra, cuya importancia se desprende del título arriba copiado, en la que se ve con luz meridiana el gran amor que por las artes todas, no menos que por las ciencias, sentía aquel gran Soberano; se evidencia su eficaz protección á los artistas de todos los órdenes y se prueba cómo él mismo gustó de ejercitarse en la pintura y en el dibujo y su competencia en la arquitectura y en la música.

Forma el nuevo libro un volumen de 500 páginas, cuya difusión consideramos de grandísima utilidad y cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

J. A. DE LA C.

REVISTA DE REVISTAS

Los títulos de los artículos de Historia y Genealogía que figuren en los sumarios de las Revistas españolas y extranjeras.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, Noviembre de 1912. INFORMES: Descubrimientos arqueológicos en Riotuerto (Santander), *Lorenzo Sierra*.—Vías romanas de la Beturia de los Túrdules, por D. Angel Delgado, *Antonio Blázquez*.—Jovellanos y las Órdenes Militares (conclusión), *José Gómez Centurión*.—Los Fueros de Villadiego, inéditos, *Amancio Rodríguez López*.—La Diócesis y Fuero eclesiástico de Ciudad-Rodrigo en 13 de Febrero de 1161, *Fidel Fita*.—Nueva inscripción romana en Itálica, *José Ramón Mélida*.—VARIEDADES: Desproporcionalidad en la concesión de mercedes de hábito entre las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara en 1674 y 1703, *José Gómez Centurión*.—Dos lápidas orgenomescas, *Fidel Fita*.—Noticias.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, Julio-Agosto 1912. (Número dedicado á la memoria de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.)—En memoria de Marcelino Menéndez y Pelayo, *Arturo Farinelli*.—Commentaire d'une page de la Ciencia española, *Georges Cirot*.—El homenaje á Menéndez y Pelayo, *A. Morel Fatio*.—Algunas indicaciones sobre los educadores intelectuales y las ideas filosóficas de Menéndez

y Pelayo, *A. Rubió y Lluch*.—La filosofía de Menéndez y Pelayo, *Adolfo Bonilla*.—Discurso en elogio de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, pronunciado ante la Academia Colombiana, *Antonio Gómez Restrepo*.—Menéndez y Pelayo y la dramática nacional, *Blanca de los Ríos*.—La Arqueología nacional en la Historia de los heterodoxos españoles, *José Ramón Mélida*.—Cómo fué nombrado Menéndez y Pelayo director de la Biblioteca Nacional, *A. Paz y Méla*.—Dos palabras acerca de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *M. Serrano Sanz*.—Los primeros y los últimos años de Menéndez y Pelayo en Madrid, *Manuel Pérez Villamil*.—Bibliografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Adolfo Bonilla*.

Linajes de Aragón, Huesca, 15 de Noviembre de 1912.—Linaje de los Mur ó Muro, *G. G. C.*—Los Seral, *Gregorio García Ciprés*.—Juris-firma de Abiego, *G. G. C.*—Noticias referentes á Escarlar, *M. G. O.*—Privilegio de Nobleza dado por Alfonso I el Batallador á los del valle de Hecho.—Un orfebre oscense inédito, *Ricardo del Arco*.

1 de Diciembre de 1912.—Linaje de Escartín, *C. P. S.*—Loscertales, *C. P. S.*—Sepulcros Reales: Panteón de San Juan de la Peña, *Gregorio García Ciprés*.—Los Langles, *Gregorio García*.—

D. Fernando de Sada y Azcona, Obispo de Huesca, *Ricardo del Arco*.—Dos maestros plateros oscenses desconocidos, *Ricardo del Arco*.

Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, Pamplona, 2.º trimestre de 1912.—Documentos inéditos, *Mariano Arigita*.—Índice cronológico del Archivo Municipal de Estella, *Pedro Emiliano Zorrilla*.—El molino de San Miguel y dos lápidas medioevales en Pamplona, *Fidel Fita*.—Biografía de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Rogelio José Mongelos*.—Necrología.—Bibliografía.—Noticias.

Boletín de la Real Academia Gallega, Coruña, 1.º de Octubre de 1912.—Constituciones de la Cofradía de Santa Tecla de la villa de La Guardia (continuación), *Manuel Murguía*.—Errores sobre la historia de Galicia (conclusión), *Juan Rodríguez Cabrera*.—San Salvador de Pedroso (conclusión), *Nicolás Fort*.—La inscripción de Guitiriz, *Andrés Martínez Salazar*.—El Arte de la Imprenta en Galicia, *Eugenio Carré*.—Linajes galicianos (continuación), *Pablo Pérez Costanti*.—De Folk-lore.—Sección oficial.

Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su Reino. Granada, tercer trimestre de 1912.—Correspondencia diplomática entre Granada y Fez, *M. Gaspar Remiro*.—Abbariana I. Agres, Rugat, Ondara, Picasent, en Aben Alabbar, *Cristián Federico Seybold*.—La Monarquía española en tiempo de Enrique IV, *José Palanco Romero*.—Ideas jurídico-penales contenidas en el Romancero español, *Carlos García Oviedo*.—Libros y Revistas, *A. del C.*

Memorial de Infantería. Madrid, Noviembre de 1912.—El uniforme de Infantería, *Gragera*.—Efemérides. Combate del Serrallo, *P. Solernou*.—Crónica militar.—Revista de Revistas.—Bibliografía.

Revista Internacional de los Estudios Vascos. Julio-Septiembre, 1912.—L'Emploi du basque dans les actes labourdins,

Paul Labrousche.—Axular y su libro (continuación), *Julio de Urquijo*.—Gacetilla de la historia de Navarra (continuación), *Arturo Campión*.—Ilustraciones genealógicas (continuación), *J. C. de Guerra*.—Bibliografía.

REVISTAS EXTRANJERAS

Archives de la Société des Collectionneurs d'Ex-libris, París, Octubre de 1912.—L'Ex-libris du Comte de Grignan, *Émile Perrier*.—Les marques de bibliothèque du Baron de Marivetz, *Edmond des Robert*.—Ex-libris Meffray-Martelli, *F. Raisin*.—Les ex-libris et fers de reliure laonnois (continuación), *Baron du Roure de Paulin*.—Réponses.

Bulletin Héraldique de France, Sens-sur-Yonne, Octubre de 1912.—Brevet de reformation d'Armoiries, *Dr. R. Forgest*.—Sources à consulter pour établir un nobiliaire du Quercy, *L. Esquieu*.—Le blason et la famille de Paus de Lascaris-Castellar, *Grand Maître de l'Ordre de Malte, Émile Perrier*.—L'Héraldique japonaise, *Vicomte de Mazières*.—Bibliographie.—Nouvelles.—Questions et Réponses.

L'Intermédiaire des chercheurs et curieux, París, 30 Octubre de 1912.—Les billets de Marie-Antoinette à Jarjays.—Santerre et la mort de Louis XVI.—Où est enterré le Maréchal de Villars.—Aigle au vol éployé, question héraldique. Armoiries sur un livre de 1671.—Indiculus universalis.—Trouvailles et curiosités.

10 Noviembre de 1912.—Les billets de Marie-Antoinette à Jarjays, *Paul Gaulot*.—Le second testament de Louis XVI.—Santerre et la mort de Louis XVI.—Famille Le Peletier de Saint-Fargeau.—Titres sous l'ancien régime, *Batrannicus*.—Trouvailles et curiosités.

20 de Noviembre de 1912.—Lettres de Marie-Antoinette à Barnave.—Contrôle sous l'ancien régime, *Geo Fich*.—

Famille le Pelletier de Saint-Fargeau.—Plaques commémoratives. Goya.—Trouvailles et Curiosités.

Rivista Araldica, Roma, Noviembre de 1912.—Dernier mot sur Naundorf, Comte Jules Boselli.—Degli Angeli Flavi Comneni, Felice de Martino.—La nobiltà di Milano (continuación), Giampiero Corti.—Di Marco Carrelli, benefattore del Duomo di Milano, Guido Carrelli. Famiglie romane (continuación), Carlo Augusto Bertini.—Le Cardinal Bertrand de Montfavés, Eugène Harot.—Libro d'oro del Ducato di Ferrara (continuación), F. Pasini Frassoni.—Il Fert e la famiglia Blanes, Renzo Montechiari.—I Fratelli di Santa Maria, Otto v. Müller. El Rey católico protector de la Orden Militar del Santo Sepulcro, Juan de Pedra.—La milizia aurata é l'ordine Costantiniano, F. di Broilo.—Ex-libris Rosen, Otto von Müller.—Bibliografia genealogica italiana, Antonio Gheno.—Note bibliografiche.—Quesiti araldici.—Cronaca.

Giornale Araldico-Storico-Genealogico, Roma, 15 de Septiembre y 15 de Octubre de 1912.—I Podestà di Modena, E. P. Vicini.—L'Araldica nell'antica Basilica Vaticana, Mons. Giuseppe Cascioli.—I tornei in Sicilia, E. Portal.—Famiglie nobili trentine, Q. Perini.—Sulla famiglia Portal, E. P.—Ordine della Corona d'Italia, A. S.—L'arma del Comune

di Savona, Vittorio Poggi.—Bolletino nobiliare.—Bolletino bibliografico.

Bolletino Araldico Storico Genealogico, Florencia, 1.º Noviembre de 1912. Gli animali e le piante del blasone.—I Conti Palatini (continuación), Silvio Mannucci.—Cenni storici delle famiglie dei Segg. Abbonati, Aleardo Kutufá.—Ammiraglio.—Quesito.—Necrologio.

Tombo Historico Genealogico, Lisboa, Octubre 1912.—Barros, Affonso de Dornellas.—Fonsecas de Mancêlos.—Pliego 6 de la «Armario Portuguesa».

L'Indicateur Généalogique, Héraldique et Biographique, Bruselas, Noviembre de 1912.—Famille Ven Volxem (continuación), Chibert et Cohir.—Les descendants de Jean, sire de Bazentin et de Montauban, Jules Wéry.—Jacques-Jean Dillen.—Les Peralta.—Famille Verspecht, Dr. Jean Lindemans.—A travers les Revues.—Suppléments: Quelques notes sur la Commune de Seeverghem et la de Welden, Ch. de Meulenaere.—Bibliographie de Pierre Stockmans jurisconsulte, J. B. Stockmans.

Frankfurter Blätter für Familien-Geschichte, Frankfurt, a. M., Octubre de 1912.—Stammbaum der Familie Dahlem, Hermann Dahlem.—Tabelle zur Umrechnung republikanischer französischer Datierungen, C. A. von Nida.—Stammbaum der Familie Rühle v. Lilienstern.—Burg Stein.—Briefkasten.—Bücher.

S. O. E.

SECCION DE CONSULTAS

El Barón L. C., Firenze (Italia), nos pregunta: Il Rivarola nella sua *Monarquia Española* (citato dal Garibaldi nel suo *Manoscritto sulle famiglie del XVIII secolo de Liguri e dal Cervetto* in una serie di articoli de nel 1893 pubblico sulla famiglia Carranza italiana e spagnuola) narra di *Don Arias Yáñez de Carranza* il quale nel 1248 fu il principale conquistatore de Siviglia ed in fondò nel 1262 il convento di S. Agostino di cui i Carranza conservano sempre il patronato.—Che cosa vi ha di storicamente esatto in tutto ciò? Vi sono documenti contemporanei de rammentano tale fatto? ed il Convento di S. Agostino esiste tuttora?

Don Juan Félix Francisco de Rivarola y Pineda, en su obra *Monarquia Española, blasón de su nobleza; parte segunda*, cap. LXV, pág. 246 (Madrid, Año de 1736), dice de la familia Carranza: «Juan Díaz de Carranza, cauallero conquistador de Sevilla, año 1248. Como tal repartido en ella, su Casa en San Bartholomé, en el que se hizo por el Rey Don Alonso X, año 1253. Padre de *Arias Yáñez de Carranza*, Señor de esta Casa y Fundador del Convento de San Agustín, extramuros de aquella Ciudad (Tío de Fray Blasco, del Orden de San Agustín, y Ruy Fernández Portocarrero), casó con D.^a Peregrina de Ayala, Padres de Juan Arias, y D.^a Mayor de Carranza y Ayala»... sigue tratando de la descendencia de esta Casa, sin que haga más referencia del patronato del Convento.

El año 1292 estaba ya situado el convento de San Agustín donde hoy está, fuera de la puerta de Carmona, trasladado del lugar donde estuvo antes, que se ignora cuál fuese; sólo se sabe, por papeles antiguos, que allí había un recogimiento de mujeres virtuosas, que se aplicaban á doctrinar niñas; que no pudiéndose mantener vendieron su casa á *Arias Yáñez*, que la dió á los religiosos de San Agustín, cuya Religión, el año 1292, presentó en el Cabildo de la Catedral una Bula de Urbano IV, dada en Viterbo á 9 de Junio del año 1262, en que le concedió muchas gracias, entre ellas, que pudiesen dar sepultura en sus iglesias á cualquier personas, que fué la

causa por que la presentaron, porque se les impedía; cuyo traslado autorizado tenía en su archivo el Convento, sacado Sábado antes de la Dominica de Ramos del año 1292, con autoridad de Juan Rodríguez, arcediano; Jaime, chantre; Aparicio Sánchez, tesorero; Arnaldo, canónigo, y Juan Gil, racioneros, provisosores del Arzobispo Don García (1). Conquistada Sevilla, la pobló el Rey con 200 caballeros hijodalgos, y Zúñiga forma el catálogo de ellos expurgando el suyo de errores, siguiendo el que hizo Gonzalo Argote de Molina; el número 55 de su Catálogo (2), es «*Juan Díaz*; su casa en la colación de San Bartolomé: *creo* que fué padre de Arias Yáñez de Carranza, que fundó la Capilla Mayor del Convento de San Agustín.»

Esta capilla fué últimamente patronato de la Casa de los Duques de Arcos, y en ella se enterraron los Duques desde su progenitor D. Pedro Ponce de León, Señor de Marchena (murió en el año 1351 (3), pero antes lo había sido, desde el año 1314, de Arias Yáñez y de D.^a Peregrina de Ayala, que la edificaron para su entierro y de sus descendientes, en la que también habían de tener sepultura Rui Fernández Portocarrero, su sobrino y los suyos, y Fr. Blasco, también su sobrino, según concierto que hicieron con Fray Domingo Miquel, Prior, Fr. Blasco y los otros religiosos; sobre esto hubo pleitos en lo sucesivo, y también tuvo el convento con el Cabildo Catedral; siguió el patronato en esta familia hasta sus bisnietos Arias González y Alonso Arias de Carranza, que son los últimos que gozaron el patronato, con cuyo consentimiento entraron en él los Señores de Marchena (4).

De todo lo anterior, que merece la mayor fe, por la grande autoridad de Zúñiga que lo refiere, no cabe comprobación, por haberse quemado en el incendio de San Pablo, ocurrido hace pocos años, toda la documentación procedente de los conventos suprimidos, que se hallaba depositada en el Archivo de Hacienda de la Provincia.

El Convento, cuando la supresión de las Órdenes religiosas, el año 1835, fué aplicado en 1837 á presidio correccional, y su iglesia quedó convertida en taller, pasando á la iglesia de la Universidad y al Museo todo lo más notable que tenía en sepulcros, cuadros y objetos de arte. Hoy se hallan convertidos estos edificios en Factoría de utensilios y provisiones militares (5).

JUAN MORENO DE GUERRA.

(1) *Anales eclesiásticos y seculares* de Sevilla, por D. Diego Ortiz de Zúñiga. Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1795, t. I, pág. 392.

(2) *Anales*, t. I, pág. 176.

(3) *Anales*, t. II, pág. 130.

(4) *Anales*, t. II, pág. 5.

(5) Zarzuela, *Guía de Sevilla*. Año 1904.

NOTICIAS VARIAS

El día 12 del pasado mes de Noviembre pereció víctima de un atentado anarquista, el ilustre Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas y Méndez. Pertenecía á varias Academias y era electo de la de la Lengua. Fué el finado, además de una de las primeras figuras de la política contemporánea, un orador eminente, un gran abogado y uno de los hombres que más tiempo dedicaron al estudio.

Deja el Sr. Canalejas obras y trabajos de gran importancia. Una de sus más relevantes producciones es la que escribió sobre *Derecho parlamentario comparado*. También publicó, cuando aun era muy joven, una completísima *Historia de la literatura latina*, muy celebrada por la crítica. En la Universidad Central explicó durante algún tiempo la cátedra de *Estudios generales de literatura*. Estaba en posesión, entre otras, de las Grandes Cruces de Carlos III y Mérito Militar roja y blanca.

La muerte del Sr. Canalejas ha sido unánimemente sentida, dando margen á una viril protesta nacional contra crimen tan execrable.

Noticias oficiales.—Por R. O. del 25 de Noviembre se hace un llamamiento, por término de tres meses, á todos los que se crean con derecho preferente al de los Sres. D. Mariano Atienza y Tello y D. Cristóbal González de Aguilar, que han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de *Sauceda*.

Lutos de Corte.—Durante el pasado mes ha vestido nuestra Corte de luto cuatro días, á contar desde el 3, por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa María-Gabriela-Matilde-Isabel-Teresa, Duquesa de *Baviera*, hija de SS. AA. RR. los Príncipes Maximiliano-José y Luisa-Guillermina, Duques de *Baviera*; y diez días, á contar desde el 29, por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa María-Luisa-Alejandrina-Carolina de Bélgica, Condesa de *Flandes*, viuda, Princesa de *Hohenzollern*. Estuvo casada con S. A. R. el Príncipe Felipe-Eugenio-Fernando, Conde de *Flandes*, Duque de *Sajonia*, Príncipe de *Sajonia-Coburgo-Gotha*, ya difunto.

Ordenes militares.—Por Reales decretos del 21 de Noviembre se concedió merced de Hábito de la Orden militar de Calatrava á D. Rafael Melgarejo y Tordesillas, Melgarejo y Fernández Casariego, Duque de *San Fernando de Quiroga*; y á D. Agustín Mendoza Ramírez, Fernández y López, Conde de la *Corte de la Berrona*.

Nuevo título.—Por Real decreto de 23 del mes pasado, y con el fin de perpetuar la memoria de D. José Canalejas y Méndez, se crea un título del Reino con la denominación de Duque de *Canalejas*, con Grandeza de España, para que con el carácter de su viuda, pueda ostentarlo D.^a María de la Purificación Fernández y Cadenas y después los hijos de aquél, por este orden: D. José-María y sus descendientes varones, si los tuviera, y á falta de ellos, personalmente, sus hermanas D.^a María de la Asunción, doña Luisa, D.^a Enriqueta y D.^a Blanca Canalejas y Fernández, extinguiéndose con el fallecimiento de la última de ellas.

Cargos palatinos.—Ha sido nombrada Dama de S. M. la Reina la señora D.^a Casilda Fernández de Henestrosa y Salabert, Marquesa de *Santa Cruz de Mudela*, del *Viso* y de *Villasor*, hija de los Duques de *Santo Mauro*.

Grandes cruces.—Por Real decreto de 11 del mes pasado le ha sido concedida la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Agustín Luque y Coca, Ministro de la Guerra, Teniente general del Ejército, Senador vitalicio del Reino, en la vacante por el fallecimiento de D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua.

Título Pontificio.—Ha sido concedido por S. S. el Papa Pío X el título de Duquesa de *Goyeneche*, á la Sra. D.^a Josefa de Goyeneche y Gamio, hermana del Conde de *Guquí* y de la Duquesa de *Gamio*.

Conferencias.—El domingo 3 del pasado mes de Octubre, empezó nuestro distinguido y erudito colaborador Sr. Martín Mínguez á darlas acerca del *Origen y desarrollo de la lengua castellana*. Estas conferencias, que son públicas, durarán todo el curso académico y siempre á la misma hora y días; los domingos á las cuatro de la tarde, en el Instituto de San Isidro.

Necrología.—Durante el pasado mes de Noviembre han fallecido: en Madrid, el 9, D. Agustín Loygorri y de la Torre, General de Brigada, Caballero profeso de la Orden de Santiago y Trece de la misma Orden, Gran Cruz de San Hermenegildo; de su matrimonio con D.^a Consuelo Zigur deja una hija que está casada con D. Enrique Almech y Falcón.—D. Narciso de Heredia y Heredia, Peralta y Cerviño, segundo Marqués de *Heredia*, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, Maestrante de Granada, Gran Cruz de Carlos III desde el 2 de Junio de 1864, Caballero de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalén, entre los Arcades de Roma *Archigena Elicio*, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; de su matrimonio con D.^a Leonor de Saavedra y Cueto, hija menor de los terceros Duques de *Rivas*, tuvo tres hijos, D.^a María del Carmen, ya difunta, que estuvo casada con el Marqués de *Valbuena de Duero*; D. Narciso, viudo de la Condesa de *Amarante*, heredero del título y grandeza de su padre, y D.^a Josefa, Condesa de *Doña Marina*, casada con nuestro distinguido y muy querido colaborador D. José de Liñán y Eguizabal, Conde de *Doña Marina*, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.—Don José-María Solano y Eulate, Marqués del *Socorro*, Conde de *Carpio*, Catedrático de Geología de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central; de su matrimonio con D.^a Nie-

ves Adán de Yarza deja tres hijos, D. José, sucesor en los títulos de su padre, casado con su prima hermana, hija de la Marquesa de la *Solana*; D. Ramón, soltero, y D. Carlos, casado con D.^a Maravillas Gil Delgado y Olazabal, hija de los Marqueses de *Berna*.—D. Manuel González Longoria y Cuervo, Senador vitalicio del Reino; de su primer matrimonio con doña Digna Leal tuvo dos hijas: D.^a Francisca, primera mujer del Conde de *Agüera*, madre de la actual Duquesa de *Tarancón* y D.^a Alicia, segunda mujer del Conde de *Agüera*, madre de la actual Condesa de *Liniers*, y de su segundo matrimonio con su cuñada D.^a Magdalena Leal á D. Manuel, Marqués de la *Rodrigo*, soltero.—D. Cecilio Roda y López, Comisario Regio del Conservatorio, Académico de la de Bellas Artes de San Fernando.—D. Valentín Arín, Académico igualmente de la de San Fernando, Profesor de Armonía del Conservatorio.—D.^a Carmen de Bonilla y Alcázar, viuda de Rodríguez de Gálvez, madre del Marqués viudo de *Mondéjar*.

Igualmente han fallecido: en Vitoria, Doña Teresa Elio y Arteta, de la Casa de los Marqueses de *Vessolla*, viuda del General D. Carlos Areizaga, Dama que fué de la Infanta Luisa Fernanda, Duquesa de *Montpensier*. De este matrimonio nació D. Francisco de Asís, casado con su prima D.^a María Areizaga, hija de los Barones de *Areizaga*.—En Trujillo, el Ilmo. Sr. don Francisco Jarrín y Moro, Obispo de Plasencia, Académico correspondiente de la Historia.—En Soria, el día 5, D. Alfonso Pérez de Castro y de Villalain, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballero de la Orden militar del Santo Sepulcro, nieto del célebre Presidente del Consejo de doña Isabel II, D. Evaristo Pérez de Castro.—En Carballino (Orense), el día 12, D. José-Fernando Quiroga y Pérez de Deza, Conde de *Pardo-Bazán*, Maestrante de Ronda. De su matrimonio con la ilustre escritora D.^a Emilia Pardo-Bazán, Condesa de *Pardo-Bazán*, deja tres hijos, D. Jaime, Caballero de Santiago, soltero; D.^a Blanca, casada con el Coronel de Caballería D. José Cavalcanti de Albuquerque, y D.^a María del Carmen, soltera.

C. DE L.

LISTA DE SUSCRIPTORES

S. M. EL REY

S. M. LA REINA D.^a MARÍA CRISTINA

MADRID

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Sr. D. Eduardo Acha. | Sr. Marqués de Donadio. |
| Excmo. Sr. Marqués de Aguila Fuente. | Sr. D. José María Dusmet. |
| Excmo. Sr. Marqués de Alava. | Sr. Marqués de Echandia. |
| • Excmo. Sr. Duque de Alburquerque. | Sr. D. Jesús Echarte y Goñi. |
| Sr. D. Alvaro Alcalá Galiano. | Sr. D. Federico Echeverría. |
| Excma. Sra. Condesa de Alcubierre. | Sr. D. Manuel Eulate. |
| Sr. D. Ignacio de Aldama. | Excmo. Sr. Vizconde de Eza. |
| Excma. Sra. Marquesa viuda de Alhama. | Excmo. Sr. D. Luis Ezpeleta. |
| Sr. D. Joaquín Alós y Món. | Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de |
| Sra. Marquesa de Alquibla. | Béthencourt. |
| Sr. D. Evaristo Alvarez Mallo. | Ilmo. Sr. D. Angel Fernández de Castro. |
| Sr. D. Juan Aparici. | Sr. D. José Fernández Macapinlac. |
| Excma. Sra. Condesa viuda de Arcen- | Sr. D. Augusto Gálvez Cañero. |
| tales. | Sr. D. J. Manuel Garamendi. |
| Sr. D. Fermín Arteta. | Sr. D. Juan García de la Hoz. |
| Sr. D. José Azuela y Salcedo. | Sr. D. José García Ibarrola. |
| Sr. Marqués de Bajamar. | Sr. Conde de Gausa. |
| Sr. D. Juan Barriobero y Armas. | Sr. D. Agustín Gil Antuñano. |
| Sr. D. Luis Bobadilla. | Sr. Marqués de Goicoerrotea. |
| Sr. D. Manuel Bofarull. | Sr. D. Agustín González Amezúa. |
| Excmo. Sr. Marqués de Bolaños. | Sr. Marqués de González de Castejón. |
| Sr. D. Carlos Bosch. | Sr. Vizconde de Gracia Real. |
| Excmo. Sr. Conde de las Cabezuelas. | Excmo. Sr. Conde de Heredia-Spinola. |
| Sr. D. Manuel Campuzano. | Excmo. Sr. Marqués de la Hermida. |
| Sr. Marqués de Casa-Torres. | Excmo. Sr. D. Eduardo Hontoria. |
| Excmo. Sr. Conde de Casal. | Sra. Marquesa de Huelves. |
| Sr. Conde de Castel-Blanco. | Sr. D. Alfonso Jara y Seijas. |
| Sr. Conde de Cardilla. | Sr. D. Miguel Lasso de la Vega. |
| • Excmo. Sr. Conde de Cedillo. | Sr. D. José de Lastra. |
| Excmo. Sr. Marqués de la Cenía. | Excmo. Sr. Marqués de Laurencín. |
| Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. | Ilmo. Sr. Marqués de Legarda. |
| Excmo. Sr. D. Valentín de Céspedes. | Sr. D. José María Ligués. |
| Sr. D. Fernando Correa y Cañedo. | Sr. D. Manuel López de Ayala. |
| Sr. D. Baltasar Cuartero. | Excmo. Sr. Conde de Luna. |
| Sr. D. Romualdo Chávarri. | Sr. D. Francisco Mancebo é Igón. |

LISTA DE SUSCRIPTORES

- Sr. D. Manuel Martín Veña.
- Sr. D. Luís Martínez-Kleiser.
- Excmo. Sr. D. Gabriel Maura, Conde de la Mortera.
- Excmo. Sr. Duque de Medina Celi.
- Sr. D. Alberto Medina Muñoz.
- Sr. D. Pedro Menor y Bolívar.
- Sr. Marqués de Montemorana.
- Sr. D. Félix L. de Montenegro.
- Sr. D. Mariano Montilla.
- Sr. D. Alejandro Moreno de Guerra.
- Sr. D. Juan Murcia de Villalonga.
- Ilmo. Sr. D. Arturo Navascúes y Ligués.
- Sr. D. Tomás Navascúes de la Sota.
- Sr. D. Manuel Nogués.
- Excmo. Sr. D. José Ortega Morejón.
- Sr. D. Mariano Ortega Morejón.
- Excmo. Sr. Duque de Osuna.
- Sr. D. Ramiro Otal y Navascúes.
- Excmo. Sr. D. Julio Otero y López-Páez.
- Sra. D.^a María de los Ángeles Paúl, viuda de Martín-Barbadillo.
- Sr. D. Guillermo Pedregal.
- Excmo. Sr. Marqués de Peñafiel.
- Sra. Condesa de Peracamps.
- Sr. D. José de Pobes y Cañedo.
- Sr. Conde de Polentinos.
- Excmo. Sr. Marqués de Rafal.
- Sr. D. Manuel Requejo.
- Excmo. Sr. Marqués del Riscal.
- Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Ayuso.
- Sr. D. Rafael Roquero y Vera.
- Ilmo. Sr. D. Félix de Rújula.
- Sr. D. Lorenzo Sáenz.
- Sr. D. Gregorio Saénz de Heredia.
- Sr. D. José Salcedo Cárdenas.
- Sra. Marquesa de San Juan.
- Ilmo. Sr. Marqués de Sancha.
- Excmo. Sr. Marqués de Santa María de Silvela.
- Excmo. Sr. Duque de Santo Mauro.
- Sr. D. José Semprún.
- Excmo. Sr. Duque de Seo de Urgel.
- Sr. D. José de Solís F. de Villavicencio.
- Sr. D. G. E. Stechert.
- Sr. D. Fernando Suárez de Tangil.
- Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.
- Sr. D. Tomás Tabares de Nava.
- Excmo. Sr. Duque de Tamames.
- Sr. D. Gonzalo de la Torre de Trassiera.
- Excmo. Sr. Marqués de la Torreccilla.
- Excmo. Sr. Conde de Torrejón.
- Sr. D. Camilo de Torres.
- Sra. D.^a Francisca G. de Tuñón, viuda de Costi.
- Sr. D. José de Urbina.
- Sr. Vizconde de Uzqueta.
- Excmo. Sr. Vizconde de Val-de-erro.
- Sr. Conde del Valle.
- Sr. Barón de Velasco.
- Sr. D. Juan Velasco y Nieto.
- Sr. Marqués de Villatoya.
- Excmo. Sr. Conde de Vistaflorida.
- Excmo. Sr. Duque de Zaragoza.
- Sr. D. Antonio de Zayas.

* *

- Real Academia Española.
- Biblioteca del Ministerio de la Guerra.
- Casino de Madrid.
- Centro del Ejército y la Armada.
- Depósito de la Guerra.
- Gran Peña.
- Revista *Razón y Fe*.
- Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra.

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

- Sr. Marqués de Acialcázar.—*Las Palmas*.
- Excmo. Sr. Conde de Aguiar.—*Sevilla*.
- Sr. Conde del Águila.—*Écija*.
- Sr. D. José María Alós y Dou.—*Barcelona*.
- Sr. Marqués de Albentos.—*Sevilla*.
- Sr. D. Francisco Anchoriz.—*Lérida*.
- Sr. D. Luis Andrada Vanderwilde.—*Granada*.
- Sr. D. Joaquín Antillón.—*Barcelona*.
- Sr. Marqués de Arco Hermoso.—*Sevilla*.
- Excmo. Sr. Marqués de Arellano.—*Cádiz*.
- Sr. D. Patricio Arjona.—*Sevilla*.

LISTA DE SUSCRIPTORES

- Sr. D. José Luis Arroyo.—*Carmona*.
 Sr. D. Manuel Atard.—*Valencia*.
 Sres. Ballescá y Comp.^a—*Barcelona*.
 Excmo. Sr. Marqués de Bessolla.—*Pamplona*.
 Sr. D. Juan Béthencourt.—*Las Palmas*.
 Sr. Conde de Bustillo.—*Sevilla*.
 Sr. Marqués de la Calzada.—*Valencia*.
 Sr. Marqués de Campo Real.—*Jerez de la Frontera*.
 Sra. D.^a Juana Carranza, viuda de Santa Marina.—*Zaragoza*.
 Sr. Barón Livio Carranza.—*Florenzia (Italia)*.
 Sr. Marqués de Casa-Dalp.—*Sevilla*.
 Sr. Marqués de Casa-Mendaro.—*Sevilla*.
 Sr. D. José Caruana Reig.—*Valencia*.
 Sr. Conde de Castellano.—*Zaragoza*.
 Mr. F. H. Castor et C.^a—*Boston (E. U. A.)*.
 Sr. Conde de Colombi.—*Sevilla*.
 Sr. D. Pascual Comin.—*Zaragoza*.
 Sr. D. Joaquín Contreras.—*Granada*.
 Sr. Conde de la Corte de la Berrona.—*Zafra*.
 Sr. D. León Corral.—*Valladolid*.
 Sr. D. Emilio Croquer.—*San Fernando*.
 Sra. D.^a Rosario Cruells, viuda de Caro.—*Zaragoza*.
 Sr. Conde de Churruca.—*Barcelona*.
 Ilmo. Sr. D. José Díez de la Cortina.—*Marchena*.
 Sr. D. Juan Echevarría.—*Guadalajara*.
 Sr. D. Lucio Elío y Coig.—*Pamplona*.
 Sr. D. Dámaso Escudero.—*San Sebastián*.
 Sr. Marqués de Esquivel.—*Sevilla*.
 Sr. D. Francisco Farfán.—*Sevilla*.
 Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla.—*Granada*.
 Sr. D. Vicente Ferrer de Sant Jordi.—*Palma de Mallorca*.
 M. R. Foulché-Delbosc.—*Paris*.
 Sr. D. Miguel Galar.—*Villafranca*.
 Excmo. Sr. D. Vicente García Menacho.—*Valencia*.
 Sr. D. Manuel García Paadín.—*Cádiz*.
 Sr. D. Rafael Gaztelu.—*Pamplona*.
 Sra. D.^a Filomena Gómez de Barreda.—*Sevilla*.
 Sr. Marqués de Gómez de Barreda.—*Sevilla*.
 Sr. D. Cristóbal González de Aguilar.—*Écija*.
 Sr. D. Fermín Goñi y Eseverri.—*Pamplona*.
 Excmo. Sr. Conde de Guendulain.—*Pamplona*.
 Sr. D. Carlos Halcón y Gutiérrez de Acuña.—*San Fernando*.
 Excmo. Mr. Archer Milton Huntington.—*New York*.
 Sr. D. Ignacio Ibarbia.—*Roncesvalles*.
 Excmo. Sr. D. Ramón de Ibarra.—*Sevilla*.
 Sr. D. Tomás de Ibarra.—*Sevilla*.
 Sr. D. Manuel de Iriarte.—*Sevilla*.
 Sr. D. Ignacio Erasmo de Janer.—*Barcelona*.
 Sr. D. Juan Lasquetty.—*Sevilla*.
 Sra. D.^a María del Pilar Latorre.—*Zaragoza*.
 Excma. Sra. Condesa de Lebrija.—*Sevilla*.
 Sr. D. Antonio de León.—*Sevilla*.
 Sr. D. Diego León de Viala.—*Barcelona*.
 Sr. D. Javier Lepe y Quesada.—*Sevilla*.
 Sr. D. Adolfo Lerga.—*Peralta*.
 Sr. D. Luis Lezama - Leguizamón.—*Bilbao*.
 Sr. Barón de la Linde.—*Valencia*.
 Sr. D. Luis López-Dóriga.—*Santander*.
 Sr. D. Francisco Martínez Alsua.—*Pamplona*.
 Sr. D. Rodrigo Medinilla.—*Úbeda*.
 Sr. D. Pedro Menéndez.—*Coruña*.
 Excmo. Sr. Conde de Miraflores de los Ángeles.—*Morón de la Frontera*.
 Sr. Marqués de Montana.—*Sevilla*.
 Sr. Marqués de Montefuerte.—*Puerto Real*.
 Sr. Marqués de Montehermoso.—*Paris*.
 Sr. D. José Montesinos.—*Valencia*.
 Sr. D. Juan Moraleda.—*Toledo*.
 Sr. D. Fausto Morell.—*Palma de Mallorca*.
 Sr. D. Antonio Moreno de Guerra.—*Cartagena*.
 Sr. D. Emilio Navascués.—*Zaragoza*.

LISTA DE SUSCRIPTORES

- Sr. Marqués del Negrón.—*Medina Sidonia*.
 Sr. D. Marcos Núñez Reinoso.—*Puerto de Santa María*.
 • Sr. D. Carlos Odríozola.—*Barcelona*.
 Sr. D. Jaime Oleza.—*Palma de Mallorca*.
 Sr. D. Antonio Orovio.—*Bilbao*.
 Sr. D. José Osset.—*Valencia*.
 Sr. D. Miguel Pardo.—*Santander*.
 Sr. D. Máximo Pascual de Quinto.—*Zaragoza*.
 Sr. D. Vicente Peña.—*Coruña*.
 Sra. Condesa viuda de Peñafior de Argamasilla.—*Sevilla*.
 Excmo. Sr. Marqués de Peralta.—*París*.
 Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti.—*Granada*.
 Sr. D. Joaquín del Portillo.—*Valencia*.
 Sr. D. José de Porres.—*Sevilla*.
 Sr. D. Víctor Pradera.—*San Sebastián*.
 Sr. Conde de Puerto-Hermoso.—*Jerez de la Frontera*.
 Sr. D. Francisco Puigserver.—*Palma de Mallorca*.
 Sr. Conde de Ramírez de Arellano.—*Londres*.
 Sr. D. José Ramis de Ayreflor.—*Palma de Mallorca*.
 Sr. D. José Ros y Tamarit.—*Valencia*.
 Sr. D. Juan Roselló.—*Ciudadela*.
 Excmo. Sr. D. Javier Sánchez Dalp.—*Sevilla*.
 Sr. Barón de Sangarren.—*Cestona*.
 Sr. D. Manuel María Sivate.—*Barcelona*.
 Excmo. Sr. Duque de Solferino.—*Barcelona*.
 Sr. D. Francisco de la Sota.—*Zaragoza*.
 Sr. Marqués de Tablantes.—*Sevilla*.
 Sr. Marqués de Tola.—*Bilbao*.
 Excmo. Sr. Barón de la Torre.—*San Sebastián*.
 Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.—*Sevilla*.
 Sr. D. Ignacio Torres.—*Morón de la Frontera*.
 Excmo. Sr. Conde de Urquijo.—*Marquina*.
 Sr. D. José María Valdenebro.—*Sevilla*.
 Sr. D. Manuel Valenzuela.—*Zaragoza*.
 Excmo. Sr. D. Fernando del Valle Lersundi.—*San Sebastián*.
 Sr. Marqués del Valle de la Reina.—*Sevilla*.
 Sr. D. Luis de la Vega.—*Carmona*.
 Sr. D. Luis Vela de Almazán.—*Baeza*.
 Sr. D. José M. Velázquez-Gaztelu.—*Arcos de la Frontera*.
 Sr. D. José M. Victoria.—*Villafranca*.
 Excmo. Sr. Marqués Vignolo.—*Roma*.
 Sr. Conde Fernando de Villegas.—*Burgos*.
 M. J. S. Willems.—*Bruselas*.
 Sr. D. Mateo Zaforteza.—*Palma de Mallorca*.
 • • •
 • Archivo de la Corona de Aragón.—*Barcelona*.
 Comisión de Monumentos de *Oviedo*.
 Real Maestranza de Caballería de *Granada*.
 Real Maestranza de Caballería de *Sevilla*.
 Real Maestranza de Caballería de *Valencia*.
 Regimiento Infantería de Isabel la Católica.—*Coruña*.
 Comandancia General del Apostadero. *San Fernando*.
 Casino Principal de *Zaragoza*.
 Casino Sevillano.—*Sevilla*.
 Círculo de Labradores.—*Sevilla*.
 • Nuevo Club.—*Coruña*.
 • Sporting-Club.—*Coruña*.